UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO –ETS-

"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ – ISIPs –"

WENDY PAOLA GÓMEZ LÓPEZ

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO –ETS-

"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ – ISIPs –"

INFORME FINAL DEL EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

WENDY PAOLA GÓMEZ LÓPEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PROFESORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EN EL GRADO ACADEMICO DE

TÉCNICA UNIVERSITARIO

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

M. A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal

Secretaria

Licenciada Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Pablo Josue Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representantes de Egresados

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.1076-2016
CODIPs. 2014-2017
De Orden de Impresión Informe Final de ETS

27 de septiembre del 2017

Estudiante
Wendy Paola Gómez López
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO (20º.) del Acta SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (64-2017) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 22 de septiembre del 2017, que copiado literalmente dice:

"VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- titulado: **"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNANDEZ –ISIPs- ",** de la carrera técnica de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Wendy Paola Gómez López **CARNÉ No. 201316108**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por la Licenciada Josseline Acuña Chacón y revisado por el Licenciado Pablo Tzoy. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
SECRETARÍA

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
SECRETARIA

/Gaby

Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio "A"
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC
RECIBIDO
21 SEP 2017
FIRMA: HORA: 14:54 Registro: 1076-2016

Reg. 1076-2016
E.P.S. 166-2016

12 de septiembre del 2017

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Wendy Paola Gómez López, carné No **201316108,** titulado:

"ATENCIÓ N A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ -ISIPS-.

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, se hace constar que la **revisión** del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Pablo Tzoy, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Escuela de Ciencias Psicológicas
Depto. de Ejercicio Profesional Supervisado
Dr. ALEX MELGAR
Coordinador
- EPS -
-USAC-

Doctor Alex Melgar
COORDINADOR DE EPS

Expediente

Reg. 1076-2016
E.P.S. 166-2016

06 de septiembre del 2017

Doctor
Alex Melgar
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Doctor:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Wendy Paola Gómez López, carné No **201316108,** titulado:

"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ -ISIPS-.

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REVISOR
USAC

Licenciado Pablo Tzoy
REVISOR DE E.P.S.

c. Expediente

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Reg. 1076-2016
E.P.S. 166-2016

29 de agosto del 2017

Doctor
Alex Melgar
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Doctor:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Wendy Paola Gómez López, carné No **201316108,** titulado:

"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ -ISIPS.

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Josseline Acuña Chacón
ASESORA-SUPERVISORA

c. Expediente

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg.1076-2016
CODIPs. 2226-2016
De Aprobación de Proyecto ETS

23 de septiembre del 2016

Estudiante
Wendy Paola Gómez López
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SEGUNDO (12º.) del Acta CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (56-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2016, que literalmente dice:

"**DÉCIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-, titulado: **"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 "A" DEL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ",** de la carrera técnica de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Wendy Paola Gómez López **CARNÉ No. 201316108**

Dicho proyecto se realizará en Ciudad capital – zona 11, asignándose a la Licenciada Ileana Godinez, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y a la Licenciada Josseline Estefania Acuña Chacón por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN**."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS SECRETARÍA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

/Gaby

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN
PSICOPEDAGÓGICA –ISIPs-
"MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ"

ISIPs 004-2017
Guatemala, 02 de febrero de 2017.

Doctor
Alex Roberto Melgar Figueroa
Coordinador Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente

Doctor Melgar:

Por este medio se hace constar que la estudiante Wendy Paola Gómez López, carné No. 2013-16108 realizó el Ejercicio Técnico Supervisado –ETS- titulado: **"ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA PLAN 24 A DEL INSTITUTO DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO "MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ" ISIPs",** en el período comprendido de febrero a noviembre de 2016

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
COORDINACIÓN
Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica "Mayra Vargas Fernández"
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Claudia Antonieta del Cid Alonso
Coordinadora
Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica-ISIPs-

Cc. Archivo
Vlvth S.

¡Trabajemos por la niñez guatemalteca!

PADRINO DE GRADUACIÓN:

Luz Ileana Godínez Vásquez

Licenciada en Psicología y Educadora Especial

Colegiado No. 320

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Por las bendiciones, la sabiduría y el entendimiento de cada día. Por darme la fuerza, paciencia y perseverancia para cumplir esta meta, por enseñarme que todo llega a su tiempo en el momento adecuado y con un firme propósito.
A MI MADRE	Por ser una mujer admirable, siendo ella quien en este sueño luchó firmemente conmigo todos los días, durante esta larga trayectoria, este logro es para ti mami con todo mi corazón.
A MIS HERMANOS	Zuleima, Alejandra y Edgar por el amor y la unión que mantienen en nuestra familia.
A MI NOVIO	Gracias por tu ayuda, apoyo, comprensión y por ser un gran compañero de vida. Te amo.
A MI MADRINA	Por ser quien me motivó en cada fase de este proyecto y a quien acudí con muchas dudas siendo ella partidaria siempre de nuevos conocimientos. Muchas gracias.
A MIS FAMILIARES	A mi abuelita **"**Mamita Mati", tías, sobrinos y cuñado por ser parte de este momento.

A MIS MEJORES AMIGOS	Yolanda, Guillermo, Gabriela y Eduardo por todo el apoyo, cariño, alegrías y porque en nuestras vidas siempre reine el valor de la amistad.
A MIS COMPAÑEROS	Gracias por compartir estos años de carrera y amistad, disfrute mucho en compañía de ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Mi alma mater que me brindó la oportunidad de superarme profesionalmente y que inculco en mí la responsabilidad, el trabajo y la dedicación.

A MI PAÍS

Guatemala, a su pueblo que mediante el pago de sus tributos nos dan la oportunidad de obtener estudios superiores.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Mi casa de estudios por brindarme los conocimientos durante los años de mi carrera.

A MIS DOCENTES

Licenciados que colaboraron en mi formación profesional, profundamente agradecida con todos ustedes.

AL INSTITUTO DE SERVICIO E INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA "MAYRA VARGAS FERNÁNDEZ -ISIPs-"

Por brindarnos la oportunidad de crecer profesional y personalmente al abrirnos sus puertas.

REVISORA LICDA. JOSSELINE ACUÑA

Por su dedicación, orientación, paciencia y acompañamiento en este proceso que hoy termina.

A LOS NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que me enseñaron mucho de la vida, siguen siendo parte de mi enseñanza y aprendizaje día con día pero en especial de siguen siendo parte de mi corazón. (Stephanie, Santi, Valentina).

ÍNDICE

Resumen	I
Introducción	II
CAPÍTULO I	1
ANTECEDENTES	1
Monografía del lugar	1
Descripción de La Institución	4
Población atendida	9
Planteamiento de los problemas/necesidades psicosociales	10
CAPÍTULO II	11
REFERENTE TEÓRICO METODOLOGICO	11
Marco teórico	11
Objetivos	30
Metodología	31
CAPÍTULO III	32
PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS	32
Subprograma de servicio	32
Subprograma de docencia	34
Subprograma de investigación	35
CAPÍTULO IV	51
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	51
Subprograma de servicio	51
Subprograma de docencia	52

Subprograma de investigación 54

CAPITULO V 56

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 56

Conclusiones 56

Recomendaciones 58

Bibliografía 60

Anexos 61

RESUMEN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas conjuntamente con su Etesista presenta el proyecto realizado en el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógico ISIPS “Mayra Vargas Fernández” específicamente en el programa Plan 24 “A” el cual estuvo dirigido a niños de seis a catorce años quienes son referidos por los establecimientos educativos de las distintas áreas de la ciudad de Guatemala, con dificultades en el rendimiento académico, donde son evaluados y referidos a los distintos programas de intervención.

El proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado lleva el título “Atención a las necesidades educativas especiales en el programa plan 24 “A”, dentro de las fases que se llevaron a cabo estuvieron la visitas de reconocimiento, elaboración del proyecto de factibilidad y su aprobación, inmersión, observación e identificación de necesidades y problemáticas como también fortalezas, diagnostico institucional y poblacional, elaboración de los objetivos a alcanzar, desarrollo de los programas bajo los ejes de servicio, docencia, e investigación aplicación de técnicas, presentación de actividades y resultados con su respectivo análisis e interpretación. En este informe se presentan las actividades desarrolladas en mencionada sede teniendo como base la promoción efectiva del aprendizaje en los niños, desde la visión de una educación para la diversidad. Que requiere la colaboración de distintos profesionales y personas específicas como padres y maestros.

INTRODUCCIÓN

El presente informe refleja el compromiso con la sociedad guatemalteca y la labor como profesional en necesidades educativas especiales al brindar atención a los niños con antecedentes de desatención, hiperactividad, aprendizaje lento, poca retentiva, en general de 6 a 14 años de edad en plan 24 “A”.

Un alumno con dificultades de aprendizaje, especialmente en sus primeros años de escolarización, siempre busca el éxito. Él quiere aprender, desea no equivocarse, anhela poder responder, hacer los ejercicios, retener la información nueva, con la misma exactitud con que lo hace la mayor parte de sus compañeros de clase. En realidad no sabe muy bien lo que sucede, ni porque sus resultados son tan malos. Está muy desorientado respecto a sí mismo y va otorgándose poco a poco la imagen que los demás le ofrecen. Al fin llega a creerse los referentes externos, que son los únicos que percibe claramente. Así llega a la conclusión que es torpe, inútil y que el fracaso en los aprendizajes es una característica que lo acompaña y acompañara. Estos alumnos requieren una atención especial y personalizada para generar en ellos aprendizajes educativos significativos.

El objetivo es que estos niños puedan tener una experiencia positiva del aprendizaje, utilizando herramientas, métodos y técnicas que faciliten el desarrollo integral y puedan restructurar estos pensamientos implantados por el sistema para dar paso a reconocer la diversidad y generar avances en su trayectoria educativa. El ETS se inició con la referencia, observación y recaudación de información que permitió el abordaje, análisis y ejecución para superar las necesidades a través de diferentes estrategias y acciones de intervención, dentro de estas se puede mencionar atención individual lúdica, talleres de formación, actividades recreativas, estimulando y favoreciendo el bienestar de los niños. La Universidad de San Carlos de Guatemala contribuye a las necesidades sociales a través de programas que fortalezcan el desarrollo humano guatemalteco, formando profesionales que se caractericen por el servicio comunitario. Con el desarrollo del proyecto se contribuyó a evaluar la visión de la calidad de educación que se brinda a las personas con discapacidad con la visión de generar cambios conductuales y actitudinales.

La estructura de trabajo se llevó a cabo de la siguiente forma:

Servicio: se trabajó de forma individualizada con niños que fueron referidos por los psicólogos en formación que necesiten atención educativa especial, se implementó un plan de tratamiento el cual fueron sesiones específicas de memoria, atención, independencia, psicomotricidad fina y gruesa con el fin también de mejorar su aprendizaje significativo, se asignó plan de trabajo en casa y cuando fue necesario se refirió a un centro o programa específico para que pueda allí obtener un avance más significativo.

Docencia: Se impartieron talleres a padres, maestros y psicólogos en formación tomando en cuenta la metodología participativa y el aprendizaje experiencial en ellos para desarrollar temas como necesidades educativas especiales, estrategias para un aprendizaje significativo e información sobre centros específicos de referencia para obtener diagnósticos precisos u optar a la educación especial.

Investigación: el instituto requiere a cada programa presentar una investigación final sobre su población y problemáticas de está por lo que se participó en el desarrollo de la investigación, análisis y aplicación de instrumentos para obtener un producto desde el enfoque cualitativo de la situación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Monografía del lugar

Guatemala en lenguaje náhuatl Quauhtlemallan, que significa “lugar de muchos árboles”. La ciudad de Guatemala se encuentra situada en el área centro sur de la República de Guatemala, en las tierras volcánicas y altiplanicie central, con volcanes prominentes del cinturón volcánico interior paralelo a la costa del pacifico, como el Pacaya y el de Agua. La Ciudad de Guatemala está ubicada específicamente en el Llano de la Virgen o también llamado valle de la Ermita con alturas que varían entre los 1500-1600 (msnm) posee temperaturas muy suaves entre los 12 y 28 °C, muy templado y suave en la mayor parte de su territorio.

Es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala. Está situado en la región central del país, tiene una extensión territorial de 2253 kilómetros cuadrados y su población estimada es de 14 millones de habitantes según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas diciembre 2005) en un territorio de 108,889 kilómetros cuadrados habitantes. Cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Guatemala.

El departamento de Guatemala limita al norte con Baja Verapaz, al este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al sur con Escuintla y al oeste, con Sacatepéquez y Chimaltenango.

El territorio que actualmente se conoce como República Constitucional de Guatemala fue descubierto y conquistado por el capitán español don Pedro de Alvarado en marzo de 1524. De esa fecha hasta nuestros días, se han planificado cuatro ciudades, tres de las cuales tuvieron la función de ser la capital del Reino de Guatemala y una del país.

La primera ciudad española creada se levantó en la ciudad Cakchiquel de Iximché, Tecpán Guatemala el 27 de julio de 1524. Luego, debido a movimientos insurgentes por parte de los indígenas, la ciudad fue trasladada al valle de Almolonga en las faldas

del volcán de Agua, en la actual Ciudad Vieja de La Antigua Guatemala, el 22 de noviembre de 1527 y como consecuencia de una inundación que dejó prácticamente soterrada a la ciudad en 1541, ésta tuvo que trasladarse un poco más al norte, en el valle de Panchoy, donde se construyó la ciudad de Santiago de los Caballeros, siempre en La Antigua Guatemala el 16 de marzo de 1543. La cuarta traslación de la ciudad comenzó a planearse después de ocurridos los terremotos de Santa Marta que destruyeron parcialmente la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 29 de julio de 1773. A partir de esta fecha hubo un sin fin de cruce de documentos entre las autoridades locales y la corona en ultramar, para finalmente, asegurar un nuevo asentamiento para la Ciudad de Guatemala, el cual se hizo efectivo a partir del 2 de enero de 1776, cuando se realizó la primera junta de gobierno en la Ermita del Carmen, que por Real Cédula librada en San Idelfonso el 21 de julio de 1775, ordenaba la traslación y fundación formal de la urbe al Llano de la Virgen por el capitán general, Martín de Mayorga, en la cual se encuentra ubicada actualmente

El departamento de Guatemala cuenta con diez y siete municipios siendo estos: Ciudad de Guatemala (municipio), Amatitlán, Chinautla, Chuarrancho, Fraijanes, Mixco, Palencia, Petapa, San José del Golfo, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva y Villa Canales en el cual la distribución de las zonas de la ciudad se basa en un sistema de espiral que se desenvuelve en dirección opuesta a las agujas del reloj, fue creado por el ingeniero Raúl Aguilar Batres.

Los criterios empleados por este eminente urbanista guatemalteco fueron la división que, de hecho, se establecieron en la ciudad a través de las principales vías de acceso y la divisoria continental de las aguas que pasa por el centro del Valle donde se asiente la capital. Las primeras quince zonas fueron aprobadas en el año 1952. Cuando se desarrollaron los censos de 1964, se incorporan por necesidad censal, las zonas 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 25; la zona 19 correspondía al municipio de Chinautla, la zona 20 al municipio de Mixco, la zona 22 al municipio de Santa Catarina Pinula.

En 1972, se decreta y se pone en vigor el Acuerdo Municipal que delimita las 23 zonas en que se divide la ciudad, respetando el criterio censal en relación a las zonas 20, 22

y 23; la reciente incorporación de la Colonia La Florida (1972) a la jurisdicción del municipio de Guatemala, convierte a esta en la zona 19, número trasladado del que pertenecía al municipio de Chinautla, las zonas como anteriormente se menciona están distribuidas según las agujas del reloj de forma opuesta.

Debido a la distribución del ingeniero Raúl Aguilar Batres, la calle Real de Amatitlán, fue bautizada con el nombre de Calzada Raúl Aguilar Batres y se colocó sobre un pedestal de concreto, revestido de cerámica opaca color ladrillo, realizado por el maestro Rodolfo Galeotti Torres. En el 2003 fue trasladado a la 13 calle de la zona 11 una colonia llamada Mariscal, misma área en donde fue fundado el Centro Universitario Metropolitano CUM, anexo de la Universidad de San Carlos De Guatemala USAC, la cual posee como lema “id y enseñad a todos” es pública y autónoma, fundada en 1676 (340 años). “La tradición universitaria de Guatemala y Centro América se remonta al siglo XVII, cuando bajo distintas denominaciones se crearon instituciones, estudios y cátedras de las ciencias de la época: fundada el 31 de enero 1676 por Real Cédula de Carlos II, la Real Universidad de San Carlos se convirtió en la tercera universidad real fundada en la América hispánica; sin embargo, sus actividades fueron interrumpidas después del proceso de independencia de Centro América en 1821. En esa ocasión, cada provincia de la antigua Capitanía General de Guatemala impulsó la creación de una universidad local. La universidad permaneció como institución, pero fue cerrada en 1829 y 1834 fue convertida en la Academia de Ciencias; en 1840 nuevamente en la Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo; incluso por un corto periodo entre 1918 y 1920. Se llamó Universidad Estrada Cabrera, en honor al entonces presidente de la República el licenciado Manuel Estrada Cabrera. “Tras la revolución guatemalteca de octubre de 1944, la USAC logró obtener la total autonomía, pero a partir de 1954, con el resurgimiento de la educación católica y la fundación de universidades privadas, se inició un proceso de desgaste contra la institución, que incluyó el constante incumplimiento del pago del porcentaje presupuestario que le corresponde a la Universidad y que está estipulando en la Constitución de la Republica y la persecución de líderes estudiantiles y docentes durante todo el tiempo que duró la Guerra Civil de Guatemala (1960-1996).

La ciudad universitaria se encuentra como sede principal en la zona 12 de la ciudad de Guatemala y cuenta con centros universitarios en casi todas las regiones de Guatemala. El centro universitario metropolitano CUM es uno de ellos donde se encuentra la Facultad de Medicina y la Escuela de Psicología en la zona 11, en cuya institución se encuentra "El Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica Mayra Vargas Fernández" el cual brinda asesoramiento a niños y niñas de seis a doce años que son referidos de distintos sectores y zonas que rodean la ciudad y cuenta con los siguientes programas: Asesoría Psicopedagógica Sabatino y Matutino brindando atención a docentes de educación pre-primaria y primaria del área urbana y rural de Guatemala. El Plan 24 A, Plan 24 C, Pygmalión y Plan de Seguimiento individual y grupal. Llevando 39 años de servicio, aproximadamente 30 niños en cada programa.

Descripción de la institución

El Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica "Mayra Vargas Fernández" –ISIPS– anteriormente denominado Centro de Servicio Psicológico –CENSEPS– se fundó en 1974 para brindar servicio psicológico a la población guatemalteca. Fue autorizado el sábado 11 de septiembre de 1977 por la comisión administradora de la Escuela de Ciencias Psicológicas, el 17 de octubre de ese mismo año, acta No. 35-77 punto número 2. Ante tal acontecimiento, un grupo de estudiantes de primero, segundo y tercer año de la carrera de psicología, se reunieron en las instalaciones de la escuela en el edificio "J" para inaugurar lo que sería el primer establecimiento de práctica directo de la Universidad de San Carlos: Centro de Servicio Psicológico CENSEPS, que atendería a niños y niñas con problemas de aprendizaje escolar y padres de familia. Una de las principales dificultades que presentó fue que no se delimitó por completo a la población a atender por lo que cubría síndromes, trastornos y problemas del lenguaje los cuales repercutían en el aprendizaje. A partir de 1983, CENSEPS se denomina "Mayra Vargas Fernández" en reconocimiento a los méritos de una de su fundadora estudiantil que fue desaparecida en el conflicto armado interno.

Como Institución de Educación Superior, la Escuela de Ciencias Psicológicas ante las demandas de la realidad guatemalteca y el avance de las ciencias y la tecnología, realiza un proyecto de rediseño curricular en un primer período de 1999-2003 y continúa la segunda restructura en el año 2007, es así como nace ISIPS, ante las necesidades y demandas de la población guatemalteca.

Es un organismo de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargado de brindar atención a la población guatemalteca por medio de actividades de servicio e investigación en el campo de la psicopedagogía. Autorizado por Acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas, el 20 de noviembre del 2008, Acta No. 29. Planteamiento de la segunda restructura curricular.

El Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica "Mayra Vargas Fernández" –ISIPS- se encuentra ubicado en el interior del edificio "A" en el primer nivel de la Escuela de Ciencias Psicológicas, situado en el Centro Universitario Metropolitano CUM, zona 11 de la ciudad capital. Es un organismo académico con el fin de brindar atención a la población guatemalteca, por medio de actividades en el campo psicopedagógico.

La finalidad del instituto es formar profesionales en psicología, con un enfoque humano, científico y técnico, en forma eficaz y efectiva para atender la salud mental de la niñez guatemalteca desde los 5 a 14 años de edad cronológica que presentan dificultades en el aprendizaje y son referidos de distintos sectores de la ciudad.

Como entidad de servicio, ISIPs presta:

- Atención psicopedagógica a niños y niñas comprendidos entre 5 y 14 años de edad; que presentan dificultades en el aprendizaje escolar debido a problemas psicopedagógicos, intelectuales y emocionales.
- Atención psicopedagógica a padres y madres de familia de los niños y niñas asistentes a los diferentes programas.
- Orientación psicopedagógica a maestros y maestras de educación preprimaria y primaria, del área urbana y rural de Guatemala; brindando estrategias

psicopedagógicas para la aplicación dentro del aula y estrategias de abordaje o crecimiento personal para un mejor desempeño a nivel laboral, familiar, etc.

Los anteriores servicios son realizados por estudiantes practicantes de la licenciatura en psicología.

ISIPS desarrolla procesos de investigación psicopedagógica a través del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como trabajo con fines de graduación. Estos ejercicios abordan las diferentes necesidades dentro del ámbito escolar a nivel público y evalúan los diferentes programas de ISIPS para aplicar o realizar las recomendaciones pertinentes.

En el instituto se pueden realizar trabajos de campo referente a tesis con temas ligados al trabajo, asesorados por profesionales del mismo.

Los programas con que cuenta el Instituto son los siguientes:

- Admisión, Archivo y Referencia
- Plan 24 A, B Y C
- Seguimiento
- Pygmalión
- Asesoría Psicopedagógica a Maestros y Maestras (Matutino y Sabatino)
- Ejercicio Técnico Supervisado
- Ejercicio Profesional Supervisado
- Clínica médica
- Divulgación

El horario de servicio es de lunes a viernes en la jornada matutina de 7:00 a.m. a 12.00 p.m., vespertina de 14:00 a 17:00 y sábado de 7:30 a.m. a 17:00.

Organización Interna

ESTRUCTURA DE ISIPS AÑO 2016	
Coordinadora General	Lic. Doris López Avendaño
Encargada de los programas -Admisión, archivo y referencia -Evaluación -Seguimiento Grupal -Seguimiento individual	Lic. Karin Asencio
Encargada del programa de psicopedagogía escolar -Plan 24 A -Divulgación	Lic. Ileana Godínez
Encargada del programa en psicopedagogía escolar -Pygmalión -Supervisión de contenido de EPS	Licda. Blanca Ávila
Encargada del programa en psicopedagogía escolar -Plan 24C -Asesoría psicopedagógica a maestros de pre- primaria y primaria (jornada sabatina)	Lic. María Isabel González
Encargada del programa en psicopedagogía escolar -Asesoría psicopedagógica a maestros de pre- primaria y primaria (jornada matutina)	Lic. Kathya Ramírez
Atención a niños en clínica médica	Dra. Alma Gladys
Secretaria administrativa	Luisa Fernández
Estudiantes practicantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala	De 3er, 4to y 5to año licenciatura en psicología.

Objetivos

a) General

Brindar servicio psicopedagógico a través de la entrevista inicial a niños, padres y maestros interesados en recibir atención en el instituto, para su posterior ubicación dentro de los diversos programas de atención a la población según las necesidades presentadas.

b) Específicos

Identificar las necesidades que presenta la población por medio de evaluaciones estandarizadas para una correcta ubicación dentro de los programas de servicio.

Referir a otros centros de atención psicológica y psicopedagógica a la población que no llena el perfil de la atención del instituto.

Misión

Prestar un servicio psicopedagógico multidisciplinario y trans-diciplinario centrado en el niño (a) y a su contexto (familia, escuela y comunidad), con la finalidad de investigación y formación profesional para el desarrollo nacional.

Visión

Como organismo de la Escuela de Ciencias psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estar a la vanguardia de la psicopedagogía en Guatemala.

Población Atendida

El Ejercicio Técnico Supervisado estuvo dirigido a la población infantil guatemalteca del programa plan 24 “A” con antecedentes de desatención, hiperactividad, aprendizaje lento, poca retentiva, en general de 6 a 14 años de edad, originarios de la región metropolitana y una minoría de municipios de los alrededores como Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, que hablan el idioma español.

Los padres con los que se realizó la docencia en general se encontraron en edades de 25 a 50 años, fueron específicamente los del grupo de niños asignados, con el fin de encontrar más avance específico y mejor conocimiento de lo que requieren sus hijos para poder lograr un aprendizaje significativo.

Asimismo se llevó a cabo docencia con profesores que fueron invitados a una implementación dirigida sobre temas psicopedagógicos para manejar la diversidad en sus aulas escolares.

También se brindó capacitación y apoyo a psicólogos en formación para que pueda aplicar diferentes métodos y estrategias con niños con necesidades educativas especiales.

El proceso de investigación se llevó en conjunto con el grupo de psicólogos en formación con el tema: “PERSPECTIVAS DE LA POBLACIÓN GENERAL Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN ELCENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA” se participó en el desarrollo de la investigación, análisis, aplicación de instrumentos y presentación de los resultados ya que fue requerido por la institución el presentar una investigación por programa finalizando el año de práctica.

Planteamiento de los problemas/necesidades psicosociales

La población que asiste al ISIPS es de clase media, baja y en condiciones de pobreza según las características propias de vivienda, economía, asistencia de salud, nutrición, educación, etc. En donde la dinámica y contexto social son principales factores que dificultan el proceso escolar adecuado como: adaptación, adquisición de aprendizaje y problemas específicos de aprendizaje.

La población infantil que tiene de referencia la de desatención, hiperactividad, aprendizaje lento, poca retentiva según describan las maestras de las instituciones educativas de donde sean referidos, sin o corta estimulación y desenvolvimiento inadecuado en las área cognitiva, socio afectiva, motricidad gruesa y fina, síndromes específicos cromosómicos y poco frecuentes, C. I. bajo, son enviados a los diferentes programas de ISIPS. Este centro es atendido por practicantes de la licenciatura de psicología por lo cual al no ser estas problemáticas su principal foco de atención conocen poco de metodologías, estrategias específicas para la atención de necesidades educativas especiales, intervenciones o atención individualizada que sean de beneficio para los niños con problemas específicos de aprendizaje. Por tal razón el interés de llevar a cabo el ejercicio técnico supervisado “Atención a las necesidades educativas especiales en el programa plan 24 “A” del instituto de servicio e investigación pedagógica Mayra Vargas Fernández –ISIPs-” teniendo como premisa la responsabilidad de trabajar con esta población especifica e implementar a los maestros, padres y psicólogos en formación para obtener en los niños resultados favorecedores en el área educativa.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

Marco Teórico

Hogar, Escuela y Sociedad

El contexto familiar, escolar y social puede originar conflictos emocionales que repercuten en las dificultades de aprendizaje del niño. Los conflictos emocionales del niño derivan de situaciones ambientales que coaccionan entre sí, influyen en él y lo modelan.

Margarita Nieto H. (1987) presente que su nivel de rendimiento escolar, su potencialidad, su criterio, todo depende tanto de sus potencialidades innatas, como de las fuerzas externas que actúan sobre él. El punto de partida que provoca en el niño la motivación o función apetitiva para el aprendizaje es la afectividad y control emocional adecuados.

Los conflictos afectivos del niño pueden tener su origen en situaciones ambientales que afecten su adaptación social: es decir la acción del hogar, la escuela y la sociedad.

Acción del Hogar: la familia es la institución social que dirige la formación física, moral y espiritual del niño. Es en el hogar donde crece y se desarrolla acorde a los preceptos dictados por sus padres. Todos los elementos de la familia influyen en la educación del niño, pero los directamente responsables son los padres ya que ellos modelan a su hijo de acuerdo a la escala de valores que poseen y según las metas y expectativas que pretenden alcanzar en la formación de sus hijos.

La clasificación de las familias también demuestran que como se encuentre integrada, incompleta o monoparental, sobrepoblada, desorganizada u organizada influye en las repercusiones en el desarrollo físico, psicomotor, intelectual y espiritual del niño.

Acción de la escuela: la escuela influye en el desarrollo social del niño por la acción que ejercen sobre el la maestra, sus condiscípulos, las autoridades y los métodos de enseñanza.

La maestra es la que permite hacer, la que enseña cómo hacer, pero que al mismo tiempo señala al niño los límites de sus capacidades. Las actividades lúdicas de los niños de esa edad ya establecen diferenciación de lo que resultara como aprendizaje significativo.

Acción de la sociedad: la vida social del hombre es el elemento esencial que lo humaniza, que lo eleva a la categoría de ser humano. Un mejor aprendizaje lo obtiene de la convivencia con sus pares.

Por eso en Plan 24 A cuenta con talleres obligatorios dirigidos a padres que son parte del programa, mientras su hijo recibe taller en los salones en el espacios de ISIPS los padres reciben taller en los salones 315 y 316 dos días por semana con el fin de implementar metodologías lúdicas que pueda utilizar para enseñar a sus hijo lectura y matemática, también se implementan talleres emocionales con el fin de mejorar la condición de vida de los padres para que puedan tener mejores patrones de crianza hacia sus hijos y mostrar afecto de mejor forma ya que por ignorancia o educación recibida sus concepciones son erróneas del trato hacia sus hijos.

Para los maestros se cuenta con un taller que se lleva a cabo por semestre donde la capacitación es explícita sobre el trato hacia la diversidad en el salón de clases, también se envían trifoliares informativos e información de otro programa de ISIPS llamado PAPS que su función es trabajar con maestros en talleres específicos para obtener un aprendizaje significativo.

Neuropsicología Cognitiva

Esta forma de comprender el aprendizaje es el enfoque de la Neuropsicología Cognitiva que trabaja por referencia a un modelo de procesamiento de la información y que asume una serie de supuestos básicos, que se pueden agrupar en dos tipos: 1) los referentes al funcionamiento normal del sistema de procesamiento de la información 2) los referentes a las alteraciones de ese funcionamiento cuando el sistema resulta dañado.

Benedet (2002) la psicología del procesamiento de la información considera la mente humana como un sofisticado sistema de procesamiento (similar al de un ordenador) en el que hay que diferenciar tres elementos:

- Las estructuras (o arquitectura del sistema).
- Las representaciones (información que entra al sistema y es procesada por él; por lo tanto, puede ser almacenada y salir en forma de respuesta).
- Los procesos (operaciones o transformaciones realizadas por el sistema sobre las representaciones).

Benedet (2002) este sistema, que está constituido por una serie de subsistemas más o menos independientes, pero interconectados, utiliza unos recursos de procesamiento que son limitados en cada individuo.

Atención

La atención es una de las funciones superiores más importantes para un aprendizaje significativo, en Plan 24 A se cuenta con una población numerosa de niños cuyas maestras han referido por problemas atencionales expresando que los niños no logran concentrarse y realizar una tarea, o seguir instrucciones verbales las cuales no son llevadas a cabo con éxito o tienen un proceso medio elaborado de lo que se le expreso que se requería.

Reátegui (1999) señala que la atención es un proceso discriminativo y complejo que acompaña todo el procesamiento cognitivo, además es el responsable de

filtrar información e ir asignando los recursos para permitir la adaptación interna del organismo en relación a las demandas externas.

Otros autores consideran que la atención es un mecanismo, que pondrá en marcha a los procesos que intervienen en el procesamiento de la información, participa y facilita el trabajo de todos los procesos cognitivos, regulando y ejerciendo un control sobre ellos (García, 1997; Rosselló, 1998; Ruiz-Vargas, 1987).

Para Rubenstein (1982) la atención modifica la estructura de los procesos psicológicos, haciendo que estos aparezcan como actividades orientadas a ciertos objetos, lo que se produce de acuerdo al contenido de las actividades planteadas que guían el desarrollo de los procesos psíquicos, siendo la atención una faceta de los procesos psicológicos.

Tierno Jiménez (1997) la atención es el proceso que nos permite centrarnos, de manera selectiva, en un estímulo, que pasa a primer plano, mientras el resto es ignorado por lo tanto, es indispensable para aprender.

Enfoque Fisiológico: Alerta, activación. El estado alerta se define por un incremento en la sensibilidad y la tensión muscular en los que el sistema reticular activante incide en la existencia de mecanismos internos reguladores y cíclicos que van desde el estado de alerta (atención) a los estados de sueño.

Escuela estructuralista: la atención es vista como conciencia y como proceso selectivo de los elementos aun no conscientes (proceso previo a la conciencia); filtro por el que unos elementos pasaran a la conciencia mientras otros no.

Tierno Jiménez (1997) la atención tiene las siguientes propiedades:

- Firmeza y constancia: Se logra cuando se apartan los estímulos ajenos al tema sobre el que está actuando la atención. La supresión de todas las posibles interferencias provenientes de los estímulos que no se relacionan con el objeto central de nuestra atención, debe ser firme u permanente, para lograr la concentración, firmeza y profundidad que se requiere.
- Acomodación y adaptación: Gracias a estas dos propiedades, somos capaces de pasar nuestra atención de unos objetos a otros, sin brusquedad.

- Concentración: Supone estar inmerso física, psíquica y mentalmente en el tema, idea u objeto atencional, con exclusión absoluta de todo lo demás.
- Extensión: Gracias a esta propiedad podemos atender simultáneamente dos tareas a la vez, siempre y cuando una de ellas se haya automatizado.

  En la atención se distingue un procesamiento consciente y otro no consciente o automático que se logra como resultado de la práctica y del entrenamiento. Además existe una atención compartida cuando existe la posibilidad de realizar dos tareas no automáticas a la vez.

La atención también puede ser:

- Provocada (espontánea): esta capacidad está ligada al estímulo pues, si algo nos interesa, no debemos realizar ningún esfuerzo para concentrarnos en él.
- Atención Selectiva: Es la habilidad de una persona para responder a los aspectos esenciales de una tarea o situación y pasar por alto o abstenerse de hacer caso a aquellas que son irrelevantes (Kirby y Grimley, 1992)
- Atención Dividida: Este tipo de atención se da cuando ante una sobrecarga estimular, se distribuye los recursos atencionales con los que cuenta el sujeto hacia una actividad compleja (García, 1997).}

  Por su parte, Kirby y Grimley (1992) utilizan el término Capacidad de Atención para referirse a la capacidad de atender a más de un estímulo a la vez, resaltando su importancia para el aprendizaje escolar.
- Atención Sostenida: Viene a ser la atención que tiene lugar cuando un individuo debe mantenerse consciente de los requerimientos de una tarea y poder ocuparse de ella por un periodo de tiempo prolongado (Kirby y Grimley, 1992).

  De acuerdo al grado de control voluntario tenemos dos tipos de atención: Atención Involuntaria y Atención Voluntaria.
- Voluntaria: el individuo debe elegir un estímulo determinado, en detrimento de los demás.

  En una primera instancia será el lenguaje de los padres que controlen la atención del niño aún involuntaria. Una vez que el niño adquiera

la capacidad de señalar objetos, nombrarlos y pueda interiorizar su lenguaje, será capaz de trasladar su atención de manera voluntaria e independiente de los adultos, lo cual confirma que la atención voluntaria se desarrolla a partir de la atención involuntaria, y con la actividad propia del hombre se pasa de una a otra constantemente (Celada y Cairo, 1990; Rubenstein, 1982).

- Atención involuntaria. La atención involuntaria está relacionada con la aparición de un estímulo nuevo, fuerte y significativo, y desaparece casi inmediatamente con el surgimiento de la repetición o monotonía.

  La atención involuntaria tiende a ser pasiva y emocional, pues la persona no se esfuerza ni orienta su actividad hacia el objeto o situación, ni tampoco está relacionada con sus necesidades, intereses y motivos inmediatos. Una de sus características más importantes es la respuesta de orientación, que son manifestaciones electrofisiológicas, motoras y vasculares que se dan ante estímulos fuertes y novedosos, tal respuesta es innata (Luria, 1988).

En las definiciones de atención, tres cualidades son casi constantes:

1) Selectividad por la que el estímulo seleccionado se retiene para actuar sobre el (percibirlo).
2) Claridad porque el hecho de centrarse sobre un estímulo concreto aumenta su nitidez y su fuerza de su captación.
3) Limitación porque diferentes investigaciones han demostrado que no se pueden atender varias cosas en forma simultánea.

Percepción

Se puede definir la percepción como el conjunto de procesos y actividades relacionadas con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos. Plan 24 A cuenta con talleres de psicomotricidad gruesa y fina donde se busca estimular al niño haciendo uso de sus sentidos vestibular, propioceptivo, auditivo, visual y kinestésico para potenciar el tiempo de respuesta a los

estímulos ya que las maestras también refieren a los niños a ISIPs por aprendizaje lento.

Neisser define que la percepción es un proceso activo-constructivo en el que la persona, antes de procesar una nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio que le permite diferenciar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a la propuesta.

Todas las personas reciben estímulos mediante las sensaciones los cuales son flujos de información que provienen de cada uno de los sentidos; pero no todo lo que se siente es percibido debe para esto existir un proceso perceptivo mediante el cual la persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión.

Y es el resultado de dos inputs:

1) Inputs externos**:** son todas las sensaciones y estímulos que se reciben desde el exterior (imágenes, formas, olores, colores, etc.).
2) inputs internos: son específicas del individuo como la experiencia previa dándole así una respuesta especifica propia de cada persona.

Características de la percepción:

- Subjetiva: ya que las reacciones de una persona ante el mismo estimulo puede ser distinto.
- Selectiva: una persona no puede percibir todo al mismo tiempo por lo que debe escoger un estímulo especifico al cual enfocara su campo perceptual en función de lo que desea percibir.
- Temporal: Es un suceso de corto plazo la forma como las personas perciben los estímulos y la forma como reconozca cada estimulo disminuirá la comprensión de este.

Motricidad fina y gruesa

Plan 24 A recibe niños referidos y etiquetados por las maestras del salón como niños torpes por sus movimientos no coordinados o cuando efectúan el movimiento no es de la manera apropiada. Se cuenta como parte del programa con talleres dirigidos con el fin de estimular estas áreas básicas y fundamentales para un aprendizaje apropiado.

Catalina Gonzales (1998) Se define a la motricidad como el reflejo de todos los movimientos del ser humano. Estos movimientos determinan el comportamiento motor de los niños de 1 a 6 años que se manifiesta por medio de habilidades motrices básicas, que expresan a su vez los movimientos naturales del hombre.

Memoria

Luego de que la información es atendida por el organismo, pasa a la memoria operativa y luego a la de largo plazo; por lo tanto, la memoria operativa es la encargada de enlazar la información del medio ambiente con la de largo plazo; al relacionarla con la experiencia, se puede dar la respuesta adecuada.

Memoria Operativa: Existen dos componentes de la memoria operativa: la memoria primaria y la memoria de trabajo. La primaria almacena la información que le llega de la memoria sensorial mientras que la de trabajo la retiene hasta lograr su meta. Por lo tanto, la memoria de trabajo se considera una especie de registro temporal que manipula la información mediante una serie de tareas cognitivas como la comprensión, el aprendizaje y el razonamiento realizando así varias funciones:

- Compara la información que recibe con la que esta almacenada en la memoria de largo plazo.
- Integra la información a ser aprendida con la información o conocimiento que ya tiene almacenados en la memoria de largo plazo.
- Organiza la información a fin de localizarla más rápido.

Benedet (2002) afirma que la memoria de corto plazo no se limita a ser un almacén pasivo de información sino que asume importantes operaciones de trasvase,

transformación y reelaboración de esa información. Además, debido a que es el único almacén en el que la información está en estado activo, constituiría el espacio en el cual tendrían lugar muchas tareas de procesamiento de la información, por lo que se le llama también memoria de trabajo.

Baddeley y Hitch, la memoria de trabajo tiene cuatro componentes; los tres últimos están subordinados al primero:

- El ejecutivo central, o centro de control del sistema, encargado de seleccionar y operar los diversos procesos de control; tiene una capacidad limitada de recursos de procesamiento.
- El bucle fonológico que es el encargado de mantener activo el material verbal; por lo tanto, retiene la información en un formato fonológico durante no más de dos minutos; además realiza un proceso de control articulatorio por el cual, mediante repetición sub-vocal, puede reponer esa información en el almacén, prolongando así su permanencia en él. Por ello, mientras la información verbal auditiva accedería directa y obligatoriamente al almacén fonológico, la información visual solo accedería a él a través del proceso de repetición sub-vocal.
- La pizarra viso-espacial, encargada de llevar a cabo una tarea similar con la información visual o visualizable que también tiene dos componentes: a) un almacén viso-espacial a corto plazo, que consta de un componente espacial, responsable de la ubicación y b) un sistema encargado de reponer permanentemente esa información, mientras es requerida por el componente ejecutivo central.
- Reten episódico o almacén temporal, de capacidad limitada, que puede mantener información compleja, manipularla y utilizarla a lo largo de un intervalo de tiempo muy superior al que se asume para los otros dos sistemas subsidiarios; este reten tomaría su información, tanto de los sistemas subsidiarios como de la memoria de largo plazo, manteniéndola integrada de alguna manera.

Memoria de largo plazo

Es conocida como el almacén de nuestros recuerdos; en ese gran almacén se cree que hay tres departamentos: el de la memoria episódica (hechos o sucesos vividos), el de la memoria semántica (conocimiento acumulado y organizado del mundo) y el de la memoria procedimental (como hacer algo). Aunque nadie está seguro de por cuanto tiempo la memoria de largo plazo almacena los recuerdos, se sabe que estos son más permanentes en la medida que los utilicemos.

Por lo tanto, para aprender son muy importantes la percepción (tomar del contexto los estímulos), atención (selectividad de los estímulos), el almacenamiento (retención de la información) y la recuperación (utilización de la información almacenada). Todo ello se facilita en la medida que el individuo interactúe con su mundo, por la necesidad de comprenderlo y modifique sus estructuras mentales o esquemas; como resultado construye nuevos conocimientos.

Rodríguez La cognición pasa a ser el reflejo de una información adquirida, interpretada y utilizada por cada ser humano, expresada como una representación interna.

Sin embargo, hay muchas personas entre ellas, quienes tienen trastornos de aprendizaje a quienes se les dificulta prestar atención a los estímulos (decayendo incluso estímulos muy importantes) o tienen dificultades para procesarlos.

Problemas en el Aprendizaje

Cuando se habla de niños con problemas de aprendizaje, se excluyen problemas que podrían quedar comprendidos dentro de las otras ocho categorías de la educación especial (a excepción de algunos problemas específicos de la categoría de problemas de comunicación oral, como los problemas de la voz y de la articulación) o problemas leves de conducta que no expliquen sus dificultades. Esto obedece a una simple razón:

Los niños con problemas de aprendizaje son niños normales, con inteligencia, visión y audición normal, que pueden tener o no problemas de comunicación oral, físicos o

emocionales. Sin embargo, no pueden aprender porque su lengua, su percepción visual o auditiva, su motricidad o su atención, entre otras, están alteradas.

Samuel Kirk las incapacidades para el aprendizaje son discrepancias graves en el aprovechamiento educativo; por lo general, en un área relacionada con el lenguaje entre habilidad aparente de ejecución y su nivel real. Pueden ocurrir en forma conocimiento con otros impedimentos o trastornos de incapacidad, pero son algo diferentes de y en adición, a aquellas otras perturbaciones. Son, de manera principal, un problema educativo, aunque pueden relacionarse, en ciertos casos, con causas médicas. Hay una implicación de disfunción del sistema nervioso central; pero, no es necesario probar los problemas de este con el fin de diagnosticar incapacidades para el aprendizaje. Son dificultades de mucho tiempo, no temporales o situacionales y la mayoría están sujetos a perfeccionamiento o terapéutica… Estas incapacidades son específicas y no generalizadas aunque en la actualidad no pueda presentarse una lista que sea absoluta o total. Aunque desde la década de 1960, se han logrado grandes progresos en el entendimiento de estas incapacidades, continúan siendo un misterio.

Por lo tanto, las personas con problemas de aprendizaje:

- Son personas con un coeficiente intelectual normal, pues los problemas de aprendizaje no se consideran una discapacidad.
- Evidencian trastornos en los procesos psicológicos, que son la base para tender o utilizar el lenguaje.
- Tienen problemas escolares, a pesar de los serios y prolongados esfuerzos que se hacen.
- Tienen impedimentos perceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia o afasia del desarrollo.
- No tienen discapacidad intelectual, problemas visuales, problemas auditivos, problemas motores, problemas de conducta ni desventajas ambientales, culturales o económicas.

Discapacidad Intelectual

La discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptuales, social y practico, según el DSMV para ser catalogado como discapacidad intelectual el paciente deberá cumplir con los tres criterios siguientes:

A) Deficiencia en las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.
B) Deficiencia del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares del desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social, sin apoyo continuo, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la participación social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, la comunidad, etc.
C) Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el periodo de desarrollo.

Además deberá especificarse el nivel de discapacidad como grave, moderado y leve, comparando las conductas del individuo con las tablas de funcionalidad que aparecen adjunto a los criterios de diagnóstico, las cuales facilitan al evaluador el diagnostico ya que no se rigen por evaluación de coeficiente intelectual, si no de funcionalidad en los ámbitos conceptuales, social y practico. (Asociación 2014).

Silvia Arce Ruiz (2010) Aunque hace unos años se pensaba que el coeficiente intelectual era estático, diversas investigaciones han demostrado que este se puede incrementar en la medida que el individuo reciba los estímulos y las experiencias necesarias, pese a ello discapacidad intelectual prevalecerá durante toda la vida.

La discapacidad intelectual implica, que la edad mental de una persona es inferior a su edad cronológica. Es necesario aclarar, que el coeficiente intelectual de una persona, solo puede determinarse a partir de la aplicación de test de inteligencia normalizada, que se aplican en forma individual. En Guatemala, el test que más se utiliza es el de la Escala de Inteligencia de Wechsler.

Problemas de Cálculo

El desarrollo lógico matemático es posible gracias a las abstracciones que el individuo hace a partir de su experiencia con los objetos, de los cuales advierte sus propiedades, sin embargo hay muchos niños que por distintas circunstancia encuentran serias dificultades para lograrlo. Puede ser por diferentes dificultades:

- Dificultades en el proceso mecánico: por ser un tipo de lenguaje escrito, el procesamiento matemático se inicia como un acto visual, que tiene por objeto distinguir los símbolos (omisión de números, transposición, inversión).
- Dificultades en el proceso perceptivo: este proceso significa ver el símbolo impreso, reconocerlo y atribuirle un significado: la experiencia es imprescindible (sustituciones, adiciones, mal encolumnamiento, no distingue los signos de las operaciones, rotaciones).
- Dificultades en la memoria operativa y de largo plazo: dificultades parar aislar y retener la información importante, retención inadecuada ojo-voz, escases del vocabulario.
- Dificultades en los procesos cognitivos (pensamiento): dificultades para comprender una cantidad, dificultades para comprender que es lo que se debe realizar para resolver un problema.

Feldman (1990) considera siete tipos de errores matemáticos:

1) Falta de concepto numérico:
    - Dificultad de realizar cálculos mentales, necesitando siempre ayuda concreta.

- Dificultad para manejar unidades, decenas, centenas, etc. Y para reagrupar o compensar ordenes en la suma y en la resta.
- Dificultad para establecer las operaciones en los problemas aritméticos (no debida a dificultades de lectura).
- Dificultad para comprender relaciones numéricas: encontrar el número que tiene más o menos, el número que viene después o antes de otro, disponer los números ascendente o descendente.

2) Dificultades temporo-espaciales:
   - Dificultades para escribir numerales.
   - Inversión de orden numérico (por ejemplo doce en lugar de veintiuno).
   - Falla en la colocación numérica con la debida relación espacial.
   - Se opera en orden inverso.
3) Dificultades de percepción figura fondo (no percibir el signo + por ejemplo)
4) Fallas lingüísticas
5) Dificultades de sobre-estimulación (la operación está llena de errores debido a su longitud)
6) Errores extraños o insólitos (errores resultantes de la falta de atención).
7) Fallas mnésicas (dificultades para recordar tablas de sumar, restar y multiplicar pese a existir conceptos numéricos y conocimientos de dichas operaciones)

Luria (1980) considera únicamente cuatro grupos:

1) Defectos de lógica: que se manifiestan por la incapacidad para comprender (relacionadas casi siempre a un problema de relación espacial).
2) Defectos en planteamiento: que se refiere principalmente a no poderse plantear un problema en la forma como este es.
3) Perseverancia: en problemas inadecuados que demuestra dificultad organizativa o de funciones de procedimiento aunque pueden resolver las operaciones bastante bien.
4) Incapacidad para realizar cálculos sencillos: este problema es lo contrario al anterior, las personas pueden hacer un buen planteamiento para el problema

pero tiene serias dificultades para efectuar correctamente las operaciones que dé él se deriva.

Discalculia

La Asociación Americana de Psiquiatría (1994) indica que la característica esencial del trastorno del cálculo es una capacidad aritmética que se sitúa sustancialmente debajo de la esperada en individuos de edad cronológica, coeficiente intelectual y escolaridad concordes con la edad; el trastorno interfiere significativamente en el rendimiento académico o las actividades de la vida cotidiana que requieren habilidades para la matemática.

Giordano y Giordano (1976) se les llama discalculia a las dificultades especificas en el proceso del aprendizaje del cálculo, que se observan entre los alumnos de inteligencia normal, no repetidores de grado y que concurren normalmente a la escuela primaria, pero que realiza deficientemente una o más operaciones matemáticas.

La Asociación Americana de Psiquiatría (2000), en el trastorno del cálculo pueden estar afectadas diferentes habilidades, incluyendo las “lingüísticas”, “perceptivas” de “atención” y matemáticas.

Problemas de lectura y escritura

Durante el periodo de sonorización de la escritura, la hipótesis silábica es quizás la más importante como descubrimiento para el niño y la más interesante como problema. Durante esta etapa el niño piensa que las palabras se representan asignando una letra a cada silaba.

Vaca (1996) es común en niños que están aprendiendo a leer pero, a muchos otros, a los que tienen trastornos de aprendizaje, les es difícil superar esa etapa.

- Dificultades en el proceso mecánico: la lectura se inicia como un acto visual que tiene, por objeto, distinguir los grafemas. Para ello, los ojos se mueven de

izquierda a derecha y se alternan pausas con movimientos rápidos y espasmódicos pero, algunas de las dificultades de lectura pueden presentarse desde esta fase (principalmente por una mala motricidad ocular); entre estas se encuentran malos hábitos direccionales como: mala motricidad ocular (movimientos defectuosos en los ojos), seguir la lectura con el dedo, mover toda la cabeza para leer.

Como consecuencia de lo anterior, puede producirse:

Omisión de grafemas (los ojos se “saltan” un grafema), palabras u oraciones.

Transposición (inversión) de grafemas y palabras.

- Dificultades en el proceso perceptivo: la percepción permite reconocer la palabra impresa y atribuirle un significado con base en la experiencia previa. Si la percepción no es adecuada, pueden presentarse una serie de errores, entre los que destacan:

  Sustituciones (se sustituye un grafema por otro o una palabra por otra).

  Adiciones de grafemas o silabas.

  Mala separación de las silabas.

  No respeto de los signos de puntuación (se lee demasiado rápido o se escribe de corrido).

  Rotaciones (se da una rotación cuando la persona que lee le da un giro de 180 grados a un grafema, lo que provoca sustituciones).

  Dificultades en la identificación y el reconocimiento de palabras (dificultades para analizar visualmente las palabras) lo que evidencia que se utiliza la vía indirectamente (ruta fonológica) al leer.

  Errores excesivos de localización (se les dificulta seguir la lectura oral).

  Dificultades para utiliza el contexto a fin de facilitar la identificación.

  Contaminación (omitir un grafema o silaba o palabra para agregarla a la palabra siguiente).

  Tensión emocional.

  Faltas de ortografía.

- Dificultades en la memoria operativa y de largo plazo: dificultades para aislar y retener información importante lo que afecta la lectura por contexto y la comprensión, retención inadecuada ojo-voz, escasez de vocabulario.
- Dificultades en los procesos cognitivos (pensamiento): dificultades para leer o escribir unidades de pensamiento, dificultades para encontrarle sentido a las oraciones o escribir dándoles sentido, dificultad para reconocer o apreciar la organización del autor u organizar el texto escrito, dificultad para evaluar el material leído, deficiencias en la tasa de comprensión.
- Errores de nivel mecánico en la lectura y en la escritura: adiciones o agregados, distorsión o deformación, inversión, omisión, rotación, separación inadecuada, sustitución.

Dislexia

La dislexia fue definida por primera vez por el Interdisciplinary Committee on Reading Problems de la forma siguiente: Trastorno infantil que, a pesar de la experiencia convencional de aula, produce el fracaso en el logro de las destrezas de lenguaje en cuanto a lectura, escritura y pronunciación, de acuerdo con sus aptitudes intelectuales.

Thompson (1987) consiste en una grave dificultad con la forma escrita del lenguaje, que es independiente de cualquier causa intelectual, cultural y emocional. Se caracteriza porque las adquisiciones del individuo en el ámbito de la lectura, la escritura y el deletreo, están muy por debajo del nivel esperado en función de la inteligencia y edad cronológica. Es un problema de índole cognitivo, que afecta a aquellas habilidades lingüísticas asociadas con la modalidad escrita, particularmente el paso de la codificación visual a la verbal, la memoria a corto plazo, la percepción de orden y la secuenciación.

Ayuso García la dislexia es una de las principales causas de deserción escolar porque la dificulta para aprender a leer afecta el rendimiento en las otras materias (entre un 2 a un 8% de los niños escolarizados son disléxicos).

La Asociación Americana de Psiquiatría (1994) indica que la sintomatología esencial del trastorno de lectura consiste en un déficit notable en el desarrollo de las habilidades para reconocer las palabras y comprender el texto que se lee, y que no se explica ni por discapacidad intelectual, escolarización insuficiente, defecto visual o auditivo, o trastorno neurológico. El diagnostico se hace solamente si el déficit interfiere de manera significativa en el rendimiento académico o en las actividades de la vida cotidiana que requieren habilidades de lectura. La dislexia tiene grados distintos de severidad.

Tipos de dislexia: dislexia perceptiva, dislexia lingüística.

Disgrafía

La disgrafía se entiende como la dificultad especifica del aprendizaje que se manifiesta en los problemas para escribir.

Jiménez Coria (1972) la escritura no es una disciplina motriz que consiste únicamente en trazar una serie de signos convencionales en el papel con ayuda de un instrumento, sino que el escribir es algo sumamente delicado, ya que implica una compleja actividad motriz y mental para la combinación y coordinación de los movimientos necesarios en el trazo de una letra o de una palabra. Además, la escritura implica más que ese acto mecánico, pues implica observar una buena ortografía, seleccionar las ideas que se quieren transmitir y expresarlas a través del símbolo escrito.

La definición para disgrafía es la misma para dislexia, a excepción de que el trastorno se manifiesta como una dificultad del individuo para escribir, a pesar de tener una inteligencia normal y en ausencia de problemas sensoriales o motores que lo justifiquen.

Schenk-Danzinger (1986) en las etapas iniciales del aprendizaje de la escritura, se observan características como las siguientes:

- Escritura invertida de letras script y números (escritura en espejo).
- La dirección de la escritura se hace de derecha a izquierda.

- Agrupación sin sentido de las letras.
- Omisiones de consonantes y vocales en casi todas las palabras causadas, sobre todo, por una discapacidad para el aislamiento fonemático.
- Aglutinamiento de palabras debido a una deficitaria capacidad para aislar las palabras.
- Confusión en la escritura de diptongos.
- Confusión de consonantes débiles y fuertes.
- Los sustantivos compuestos son escritos de forma separada.
- Gran inseguridad al escribir y peor aún al tomar dictado.
- Inseguridad en la escritura de mayúsculas y minúsculas.
- Inseguridad en escritura de mayúsculas y minúscula, y en verbos y adjetivos sustantivados.

Sin embargo, mientras en la mayoría de las personas deja de cometer estos errores conforme avanza en el proceso, en las personas disgráficas estos errores persisten.

Tipos de disgrafía: disgrafía motriz, agrafia, disgrafía como proyección de la dislexia, y disortografía.

Objetivos

Objetivo General

Brindar un servicio de atención individualizada a las necesidades educativas especiales de la población del programa Plan 24 “A” jornada vespertina, del Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógico ISIPS “Mayra Vargas Fernández”.

Objetivos Específicos

Servicio

- Brindar una atención particular e individual a cada niño que tenga necesidades educativas especiales.

Docencia

- Orientar a los padres sobre necesidades educativas especiales e informar sobre centros adecuados o especiales que se adapte a la necesidad de su hijo.
- Capacitar y dar estrategias necesarias para obtener un aprendizaje significativo a padres, maestros y psicólogos en formación.

Investigación

- Llevar a cabo la investigación en conjunto con los psicólogos en formación sobre “Perspectivas de la población general y de las personas con discapacidad sobre la inclusión en el ámbito educativo dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas en el Centro Universitario Metropolitano de la Universidad De San Carlos De Guatemala”.

Metodología

Metodología Participativa

Es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento, concibe a los participantes como agentes activos en la construcción, reconstrucción y desconstrucción del conocimiento y no únicamente como agentes pasivos o simples receptores.

Esta metodología participativa será la que se implementara en la ejecución del ejercicio técnico supervisado ya que hace partícipe a todos los actores específicos (padres, maestros, psicólogos, etc.) Para llevar de manera adecuada el proceso terapéutico con el fin de poner en marcha un proyecto de desarrollo educativo específico donde el niño desde su experiencia y conocimiento obtenga un aprendizaje significativo.

Considerando las características de esta metodología las cuales son:

1) Lúdica: mediante el juego se impulsara el aprendizaje.
2) Interactivo: se promueve la participación, el dialogo con el objetivo de escuchar y evaluar ideas.
3) Establecer el flujo practica-teoría-practica: posibilita la reflexión individual de la realidad cotidiana para volver a ella con una práctica enriquecida.
4) Formativa: posibilita la transmisión de la información pero prioriza la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la conciencia de sí y de su entorno.
5) Procesal: se brindan contenidos pero se prioriza el proceso.
6) Comprometida y comprometedora: promueve el compromiso de los participantes con el proceso y lo que se deriva de él.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Subprograma de servicio

Se atendieron a 12 niños en total de 6 a 14 años asistentes del programa plan 24 “A” con antecedentes de desatención, dificultad en el cálculo, en la escritura, memoria, aprendizaje lento, poca retentiva y problemas en la conducta, referidos por psicólogos en formación y supervisora; el procedimiento que se realizaba era una primera entrevista con los padres, juntamente con observaciones, revisión de expediente análisis del problema planteado en la discusión de casos y se emitía un plan terapéutico a la necesidad inmediata del niño, la elaboración y entrega de un informe correspondiente con planes de trabajo y recomendaciones específicas de atención para los padres y se archivó en el expediente del niño. El número de sesiones varía según la asistencia de los niños pero en promedio fueron doce sesiones.

A continuación se detalla el procedimiento seguido con cada uno de los niños atendidos.

Referencia: Los psicólogos manifestaban que en el trabajo grupal estos niños no se ajustaban o trabajaban igual que los demás asistentes al taller, por lo que se necesitaba un trabajo individual para que puedan seguir en el futuro trabajando de forma grupal.

Entrevista con Padres: Para conocer más a fondo el problema actual del niño, para poder enlistar los síntomas, signos y la jerarquización para poder brindar un trabajo específico en esas áreas.

Observación: La supervisora del plan de programa en las diferentes actividades evaluaba el comportamiento de cada niño para poder después referir a mi persona.

Revisión de Expedientes: Cada niño cuenta con un expediente donde se informa y establece los problemas actuales y como se ha abordado con los cuales se hace la discusión de caso participando todos los psicólogos en formación donde escuchan y hacen aportes sobre que trabajar y lo que ellos observan de cada niño.

Elaboración y ejecución del plan terapéutico: Según la necesidad de cada persona se elaboró un plan terapéutico que se ejecutó en cada sesión con el fin de obtener un resultado positivo en las diferentes áreas Atención, Memoria, Pensamiento lógico, Psicomotricidad fina y gruesa e Independencia.

Planes de trabajo y recomendación: Se hizo entrega a cada padre al cierre de la ejecución del proyecto hojas con material de apoyo para que ellos pudieran seguir trabajando hasta que los niños regresaran a talleres o clases también se les brindo recomendaciones específicas tanto escritas como orales para que ellos pongan en práctica en casa.

La metodología utilizada en cada actividad, fue totalmente participativa y lúdica a través de diferentes actividades y materiales. Especialmente materiales lúdicos armables (rompecabezas, bloques, abecedario de encaje, etc.) y materiales específicos de cada sesión (hojas de papel, lapiceros, crayones, imágenes, impresiones, etc.).

Los resultados generales obtenidos fueron la referencia a otros programas donde se trabaja de manera individual dentro ISIPS, y la inclusión de tres a trabajo grupal dentro del programa donde se encontraban, por la problemática inicial es el bajo rendimiento escolar y se logró que los doce aprobaran de grado pero deben seguir en los distintos programas de ISIPS.

Subprograma de docencia

Los adultos con los que se realizó la docencia fueron específicamente los padres del grupo de niños asignados, teniendo sesiones individuales para abordar temas concretos que inquietaban a los padres y se debía implementar con el fin de encontrar un progreso específico y mejor conocimiento de lo que requieren sus hijos para poder lograr un avance significativo.

Los padres en general también llevan sesiones grupales y son implementados en temas generales, pero al ser referidos los niños también trabaje en conjunto con los padres para que me brindaran información y aplicaran algunas recomendaciones en casa. También se remitieron a algunos padres a la unidad de apoyo ya que venían con conflictos emocionales que necesitaban más tiempo de trabajo el cual no podía brindársele.

Asimismo se llevó a cabo docencia con profesores de los distintos establecimientos que refieren a los niños a ISIPS que fueron invitados a una implementación dirigida sobre temas psicopedagógicos para manejar la diversidad en sus aulas escolares.

Dicha actividad consistió en una campaña de sensibilización sobre la diversidad y diferentes formas lúdicas para trabajar en clase las materias: matemática y lenguaje, en el cual asistieron 55 maestros de diferentes centros educativos.

La metodología de trabajo fuer participativa y lúdica a través de diferentes actividades y materiales didácticos (diapositivas, carteles, trifoliares con información, libros, materiales reciclados), el cual consistió en una exposición dirigida y por medio del modelamiento de actividades específicas (tablas de multiplicar mediante cuencas, tapas de botellas. Lectura a través de libros gigantes de cuentos) También se les brindó un diploma de participación y una pequeña refacción al final del taller.

También se brindó capacitación y apoyo a psicólogos en formación que eran diez, para que pueda aplicar diferentes métodos y estrategias con niños con necesidades educativas especiales.

Se mantuvo sesiones planificadas donde se le aportó bibliografía tal como: Manual de terapia Gestáltica de Loretta Zaira Cornejo Parolini y Manual práctico de estrategias y toma de decisiones de Eduardo Rigo Carratalá. Y se implementó sobre algunos diagnósticos de mayor prevalencia en la educación primaria, se enfatizó en un trabajo personalizado y adecuado para cada niño.

Subprograma de investigación

El proceso de investigación se llevó en conjunto con el grupo de psicólogos en formación con el tema: "PERSPECTIVAS DE LA POBLACIÓN GENERAL Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"*.*

El proceso de investigación tuvo las siguientes fases:

Recolección de información: Registro y llenado de encuestas de personas con discapacidad (Ver anexo) con el fin de conocer variables discapacidad e inclusión.

Registro y llenado de encuestas de estudiantes de psicología (Ver anexo) con el fin de conocer variables perspectiva de inclusión.

Interpretación de la información: Una vez recolectada la información, se interpretó objetivamente haciendo uso del programa SPSS.

Metodología: Participativa/dirigida.

Materiales: Computadora, tiempo, hojas de papel, psicólogos en formación.

Presentación: La entrega se hizo mediante un formato de revista científica la cual se presenta a continuación:

PERSPECTIVAS DE LA POBLACIÓN GENERAL Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Yolanda Chich, Jacqueline Pérez, Wendy Gómez, María Fernanda Contreras y Karin Castellanos

Entregado: 27 de octubre de 2016

Resumen

El presente artículo de enfoque mixto, presenta datos de corte cualitativo y cuantitativo, el cual busca describir la perspectiva de las personas con discapacidad y la población estudiantil en general sobre el tema de inclusión en la Escuela de Psicología, de la Universidad San Carlos de Guatemala, hacia los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad. En esta investigación se elaboraron 2 instrumentos para la recolección de datos: encuestas a la población estudiantil en general y entrevistas a estudiantes con discapacidad, los cuales fueron aplicados a 51 estudiantes sin discapacidad y 5 estudiantes con discapacidad en la mencionada escuela, pertenecientes a las 3 jornadas de estudio: matutina, vespertina y nocturna, tanto a estudiantes de licenciatura como de técnicos. Las personas con discapacidad, aunque aceptan que existen barreras como actitudinales de compañeros y estructura, 3 de 5 expresan sentirse incluidos, por aparte, la población en general de estudiantes en su mayoría reconoce que los docentes no tienen la preparación para trabajar con estudiantes que presenten alguna discapacidad, así como que no existe una adecuación curricular en el pensum.

Palabras clave: educación, discapacidad, sujeto, adecuaciones Curriculares, inclusión, integración, derechos humanos.

Introducción

La presente investigación buscó describir la situación de la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la escuela de ciencias psicológicas. Al cuestionarnos ¿Existe inclusión en

el sistema educativo en la Escuela de Ciencias Psicológicas para las personas con discapacidad? Pregunta que resulta importante pues Guatemala la discapacidad ha sido descrita como una enfermedad, debido a que la comunidad no está informada del tema. En la Universidad de San Carlos se debe conocer dicho tema para alcanzar la inclusión dentro de las facultades y escuelas y así ser promotores que velan por los derechos de todos y todas las guatemaltecas con una condición de discapacidad dentro de la Universidad. Al plantearnos el problema nos damos cuenta que durante los últimos años el tema de discapacidad e inclusión ha resurgido con mucho auge, sin embargo, son muy pocas las políticas de inclusión que se llevan a cabo en nuestro país tomando en cuenta el acceso público, laboral, escolar, familiar, salud y personal.

Considerando que en el país y en el CUM no existen estadísticas actualizadas y que los informes que dan cuenta de la situación de la discapacidad, son de años atrás (Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2004, Diagnóstico Situacional sobre Discapacidad en Guatemala 2005 y Aproximación a la Realidad de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica del 2006), no existe información relevante que contextualice la inclusión de las personas en el área de estudios superiores, se procedió a construir marcos conceptuales que subsanaran esta situación y que le diera el tono de importancia que esta misma tiene.[1].

Iniciamos con el tema de heterogeneidad y educación, debido a que en las décadas de los 80´, se veía a la educación como homogénea, y si era muy evidente algún factor que se saliera de la norma establecida no se le permitía el acceso a la educación, sabiendo que hay diversidad y que ningún ser humano es igual por naturaleza, se tocó el tema de heterogeneidad y educación, todos somos diferentes y todos aprendemos de manera distinta.

[1] Anotaciones propias de los autores de este artículo.

Heterogeneidad y educación

En la década del 80, todavía el saber popular mantenía la vieja idea de que para enseñar y para aprender los grupos escolares más adecuados deberían ser homogéneos. La diversidad, cuando era evidente, no se aceptaba o por lo menos no se alentaba para formar parte de un grupo, ni en la escolaridad común ni tampoco en la especial. En realidad, los grupos nunca fueron homogéneos, porque los seres humanos somos heterogéneos por definición. La cuestión es que, para lograr "grupos homogéneos", la singularidad de cada uno no se consideraba, casi no se veía o no se la tenía en cuenta[2].

Hoy sabemos que hablar de escuelas para todos, para todos y cada uno, no implica negar las diferencias, sino lograr, que, respetándolas, cada uno pueda llegar a ser un Sujeto con posibilidades de elegir, expresar sus deseos y ser respetado y considerado en sus manifestaciones. Muchos autores reconocen que no sólo las capacidades de los niños deben ser tenidas en cuenta para tomar decisiones de cómo educarlo[2].

Factores de tipo ambiental pueden limitar sus posibilidades en determinado marco escolar, como la realidad institucional, las características de los educadores, los 42 apoyos disponibles y reacciones posibles del niño frente a las dificultades que puedan generarle una clase común u ordinaria.

Desde lo filosófico – conceptual, cuando se habla de la vida de las personas con discapacidad y su derecho a educarse en escuelas comunes, pocos, muy pocos, rechazan la idea. Desde lo explícito, la mayor parte de las personas, dan por supuesto que esto debe ser así. Sin embargo, tan masivo apoyo empieza a mostrar fisuras, cuando el planteo los involucra en lo personal. Padres de hijos convencionales ven con desconfianza que su hijo sano y perfecto comparta la vida con “los otros”. Maestros que dicen avalar la idea, encuentran mil razones para demostrar por qué, en su escuela o en

[2] Universidad nacional de San Martin. (2010). Educación especial, encuentros y desencuentros en los discursos y las practicas. Buenos aires.

su aula, mejor no. Aparecen razones organizativas, el número de alumnos por aula, los magros sueldos docentes y la obligación de asumir nuevos compromisos laborales, la falta de información o capacitación en servicios, barreras arquitectónicas, etc., etc. Datos de la realidad que sin duda son limitantes, pero que se los engarza en una red de significaciones que los excede y magnifica[3].

A raíz de esa exclusión que se tenía con las personas con una condición de discapacidad van surgiendo derechos, entre los que podemos mencionar a la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. También surge la LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO 135-96, donde cabe resaltar los artículos del 25-29 que son sobre educación donde dice tenemos derecho a educarnos al igual que todos, desde que somos bebes hasta donde queramos llegar, junto con todas las y los estudiantes sin discapacidad. Esto llevo a crear adecuaciones curriculares que constituye la base estratégica educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, cuando existen niños que necesitan un apoyo extra en su proceso de escolarización.

En relación el tema planteado SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, nos lleva a investigar el marco Normativo de la universidad de San Carlos de Guatemala donde reporta no tener normativa que regule la inclusión de estudiantes con discapacidad. El único instrumento 36 Primer informe Observatorio Nacional de la Discapacidad reportado es el Acuerdo de Rectoría No. 1646-2012, sobre

[3] Universidad nacional de San Martin. (2010). Educación especial, encuentros y desencuentros en los discursos y las practicas. Buenos aires.

Exoneración de Pruebas de Ingreso para Estudiantes con Capacidades Especiales, que se realizan en la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la División General de Docencia, de fecha 5 de noviembre de 2012. Sobre la cobertura, tampoco se reportaron datos estadísticos, la información que se tiene es lo reportado en la Encuesta Nacional de Estadística –ENDIS- (2005), en donde se señala que el 1.9% de la población con discapacidad tiene estudios de enseñanza superior.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA[4]

Marco Normativo

La Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- reporta no tener normativa que regule la inclusión de estudiantes con discapacidad. El único instrumento 36 Primer informe Observatorio Nacional de la Discapacidad reportado es el Acuerdo de Rectoría No. 1646-2012, sobre Exoneración de Pruebas de Ingreso para Estudiantes con Capacidades Especiales, que se realizan en la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la División General de Docencia, de fecha 5 de noviembre de 2012. Derivado de dicho acuerdo se estableció un procedimiento en dicha División que regula el proceso que el estudiante debe realizar. Este proceso de exoneración se aplica a los tres procesos de ingreso a las USAC, las pruebas que administra el Sistema de Ubicación y Nivelación, orientación vocacional de la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil y las pruebas específicas que son administradas por cada unidad académica.

Adicionalmente se informó que existe una Comisión conformada con representantes de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ciencias Psicológicas, División de Bienestar Estudiantil, Departamento de Transporte, Dirección General de Planificación, Departamento de Registro y Estadística, cuyo objetivo es tratar asuntos relacionados para facilitar la movilidad y estadía de las

[4] Informe tomado de manera literal, respetando la escritura original de la misma. Tomado del "Primer Informe Observatorio Nacional de la Discapacidad" (2013). Guatemala.

personas con discapacidades diferentes en la USAC.

Sobre la cobertura [5]

Sobre este apartado tampoco se reportaron datos estadísticos, la información que se tiene es lo reportado en la Encuesta Nacional de Estadística –ENDIS- (2005), en donde se señala que el 1.9% de la población con discapacidad tiene estudios de enseñanza superior. Si se revisa la información desagregada por sexo, se puede observar que mientras que el 1.7% de mujeres con discapacidad tienen estudios superiores, el 2.1% de hombre lo tienen.
Esto aunque no representa una diferencia alta, en términos concretos marca un comportamiento que debe ser analizado con mayor detenimiento. Estos datos, contrasta con los resultados arrojados en las inscripciones del MINEDUC, en donde la mayor cobertura alcanza el 1%. Una de las explicaciones que puede tener esta variación, es que la ENDIS, tuviera problemas de muestreo.

Con el objetivo general de conocer y comparar la Perspectiva de la población general y de las personas con discapacidad sobre la inclusión en el ámbito educativo y laboral dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y planteándose tres objetivos específicos los cuales son: Determinar el nivel de conocimiento sobre la diferencia entre inclusión e integración de los estudiantes de la Escuela de Psicología, que no presentan algún tipo de discapacidad.

Conocer la perspectiva de los estudiantes y trabajadores de la escuela de Psicología que presentan algún tipo de discapacidad respecto al nivel inclusión que existe en la escuela de Psicología.

Al tener planteados los objetivos de nuestra investigación y la situación de la discapacidad dentro del CUM y como consecuencia de que en el país y en la Universidad de san Carlos de Guatemala, no existen datos actualizados, que respalden la situación exacta de personas con

[5]Tomado del sitio: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Ni%C3%B1ez%20y%20Adolescencia.pdf

discapacidad formándose en la educación superior, se procedió a construir un instrumento que nos proporcionara datos reales de la situación de la inclusión. 1.

Metodología

Participantes

Se contó con la participación de 56 estudiantes de ambos sexos, pertenecientes a la escuela de Ciencias Psicológicas que cursan la carrera de licenciatura en psicología o una de las 5 carreras técnicas que en esta escuela se imparten. Pertenecientes a la jornada matutina, vespertina o nocturna del segundo al décimo semestre. Se dividió a la población en dos grupos; las personas que contaban con algún tipo de discapacidad siendo estas 5 personas y la población que no tenía ningún tipo de discapacidad siendo 51 personas.

Categorías De evaluación

En los participantes se evaluaron 4 categorías; la primera denominada como “adecuaciones” especificando la apertura del docente ante la persona con discapacidad, los tipos de adecuaciones que recibió. La segunda categoría corresponde a “la inclusión de la persona con discapacidad” como consideran ellos su inclusión en la escuela, cual ha sido su mayor barrera, y si han recibido la ayuda que han requerido. La tercera categoría corresponde a si “conocen que es inclusión” si saben a qué hace referencia la palabra, conocer la diferencia entre inclusión e integración, conocimiento de los derechos correspondientes a la misma y si han visto un ambiente de inclusión en la escuela. La cuarta categoría corresponde a la “apertura ante la inclusión” si las personas con discapacidad se han sentido incluidas.

Instrumentos

Para la investigación e utilizaron dos instrumentos: el primero un cuestionario diseñado para las personas con discapacidad que reunía información acerca de su edad, semestre que cursaba, años cursados dentro del CUM y sus vivencias dentro de las instalaciones del cum, conocimiento acerca de la inclusión. Consta de 10 preguntas con relación a las vivencias de las personas y su postura frente a la inclusión.

La segunda un cuestionario diseñado para las personas sin discapacidad, reúne datos demográficos, sobre su edad, sexo, carrera que cursa y el semestre. También reúne datos de las vivencias comunes con las personas con discapacidad hacia ellos y cómo evalúa el nivel de inclusión dentro del cum. Consta de 10 preguntas relacionas a su perspectiva sobre la inclusión.

La población respondía sí o no a cada una de las preguntas y ninguna se valía de la otra para responder. Se manejaron preguntas cerradas para mantener un mejor control en las estadísticas y una mayor veracidad en el estudio.

Diseño y procedimiento

La presente investigación fue de tipo no experimental, pues evalúa fenómenos ya existentes en el Cum y referentes a la inclusión o no de los estudiantes con discapacidad.

Ambos cuestionarios fueron aplicados de manera individual por parte de las investigadoras a las 56 personas estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas comprendidas entre el segundo y decimo semestre. La manera como se accedió a los sujetos fue dirigiéndose a las instalaciones del CUM donde se ubica la escuela de ciencias psicológicas en horarios de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. respetándola libre voluntad de participar en el estudio, sin ejercer presión alguna, con garantías de respeto a la integridad de la persona, su vida y dignidad humana.

Presentación de resultados

El objetivo de la investigación era: Conocer y comparar la Perspectiva de la población general y de las personas con discapacidad sobre la inclusión en el ámbito educativo dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para lo cual se utilizaron diferentes instrumentos, obteniendo los siguientes resultados, en la perspectiva de las personas con discapacidad:

Variable	F	%
Tipo de Discapacidad		
Física	3	60.0
Sensorial	1	20.0
Cognitiva	1	20.0
Interés en apoyos razonables al ingresar al Cum		

Si	3	60.0
No	2	40.0
Necesidad de ayudas técnicas		
Si	4	80.0
No	1	20.0
Percepción de ayuda proporcionada por el Cum		
Si	2	40.0
No	3	60.0
Barrera Incapacitante		
actitudinales compañeros	1	20.0
Múltiple	1	20.0
Percepción de ayuda Integración o Inclusión		
incluido	3	60.0
integrado	2	40.0

En los cuales se muestra que la mayoría de estudiantes con discapacidad de la escuela de psicología reconoce los esfuerzos que la institución ha realizado para que ellos puedan estudiar de forma equitativa en la institución, y a la vez las áreas de mayor conflicto que tiene la escuela, las cuales no permiten su participación plena.

Estas barreras incapacitantes también son evidentes para la población que no presenta alguna discapacidad, pues en las preguntas que se relacionan con estos temas, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Variable	f	%
Preparación Docente		
Si	12	23.5
No	39	76.5
Organización del Pensum		
SI	7	13.7
NO	44	86.3

Para la población en general la organización del pensum y la preparación docente son factores que afectan negativamente el proceso de inclusión de las personas con discapacidad dentro de la escuela de psicología, pero también hay cuestiones propias como compañeros que no permiten que este proceso se lleve a cabo de la mejor manera, sin embargo, impactan de forma positiva en la vida de los estudiantes con discapacidad, pues favorecen su participación en la comunidad educativa

Inconveniente al compartir salón		
Si	4	7.8
No	47	92.2
Trabajo en grupo con personas con discapacidad		
Si	46	90.2
No	5	9.8
Apoyo a un compañero con discapacidad		
Si	49	96.1
No	2	3.9

Discusión de resultados

En un país como Guatemala, la inclusión de las personas con discapacidad a los distintos ámbitos: laboral, social, educativo es un reto. En la investigación planteada el enfoque es hacia el ámbito educativo en relación a estudios superiores, específicamente en los estudiantes de la USAC, CUM de Psicología. Se realizó 2 instrumentos: una entrevista a personas con discapacidad y un cuestionario a la población en general (que no presentan ningún tipo de discapacidad). La primera población mencionada entrevistada únicamente fue de 5 personas siendo 4 mujeres y 1 hombre, lo que evidencia el alto número de estudiantes de sexo femenino en la Escuela de Ciencias Psicológicas. 3 de las 5 personas entrevistadas afirma poseer una discapacidad física, siendo lamentable el caso que el CUM no cuente con acceso universal (rampas, elevadores, amplios pasillos y puertas, baños especiales), esa misma cantidad de entrevistados mencionó que los catedráticos les cuestionaron sobre si existía la necesidad de adecuación curricular mas no se realizó ninguna reforma o cambio mayor o relevante, 4 de las 5 personas señala que en más de alguna ocasión ha necesitado ayuda técnica y 3 de los 5 tienen la percepción de estar incluidos en el CUM. Las personas con discapacidad a pesar de las dificultades que se les presentan, no por eso se detienen para continuar con su educación a nivel superior, lo cual es un derecho, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo “se debe promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” .

Considerando que en el país y en la USAC no existen estadísticas actualizadas y que los informes que den cuenta de la situación de la discapacidad, son de años atrás (Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2004, Diagnóstico Situacional sobre Discapacidad en Guatemala 2005 y Aproximación a la Realidad de las Personas con Discapacidad en Latinoamérica del 2006) , no existe información relevante que contextualice la inclusión de las personas en el área de estudios superiores, se procedió a construir marcos conceptuales que subsanaran esta situación . La población en general sin ningún tipo de discapacidad de Estudiantes de Psicología de la USAC, el 98% (de 51 personas) de los encuestados revela que dentro de las instalaciones del CUM han observado a personas con distintas discapacidades quienes también son estudiantes, por lo cual llama la atención la falta de inclusión para éstas personas. Los mismos encuestados dicen conocer sobre el tema de inclusión (90.2%), también se interesan en conocer más sobre el tema un 92.2 %. La pregunta es ¿realmente saben que conlleva la inclusión? Varias de las personas encuestadas tomaron un momento para analizar la responder la pregunta si conoce de inclusión, con lo cual se puede interpretar que es un tema que no es del conocimiento de todas las personas o que solo dominan generalidades. La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación, además involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado la convicción que es la responsabilidad educar a todos los niños. Pero no solo debe quedarse en

la educación para infantes, sino también en la educación superior.

De la población en general (Estudiantes de Psicología) solo el 7.8% respondió que tiene algún inconveniente en compartir salón con personas que presenten alguna discapacidad, considerando la carrera que estudian, deberían de ser personas comprometidas con la población y no realizar ningún tipo de rechazo o discriminación a ninguna persona, sabiendo el daño psicológico que pueden ocasionar. El 90.2% de esta misma población encuestada manifiesta que si le gustaría trabajar con personas con discapacidad y el 96.1% estaría dispuesta a brindar apoyo a una persona con discapacidad. Lo cual demuestra que existe apertura para la inclusión educativa en la mayoría de los encuestados, haciendo lo más posible que la integración en las aulas convencionales permitan una experiencia educativa y de aprendizaje para todas las personas sin importar si presentan algún tipo de discapacidad.

Al conocer que si existe apertura hacia la inclusión por parte de la población en general, es importante tener conocimiento si existen adecuaciones y elementos para que se genere la misma. El 76.5% de los encuestados considera que los docentes no cuentan con la preparación adecuada para enseñar y trabajar con las personas con algún tipo de discapacidad, el 86.3% opina que el diseño del pensum de Psicología no está implicada la inclusión. Ambas situaciones muestran que no existen las adecuaciones curriculares necesarias para la inclusión, debido a que no se tienen en cuenta las distintas discapacidades que existen: física, intelectual, visual, auditiva, múltiple. La USAC como institución estatal y autónoma únicamente cuenta con un único instrumento 36 Primer informe Observatorio Nacional de la Discapacidad reportado es el Acuerdo de Rectoría No. 1646-2012, sobre Exoneración de Pruebas de Ingreso para Estudiantes con Capacidades Especiales, que se realizan en la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la División General de Docencia, de fecha 5 de noviembre de

2012. Derivado de dicho acuerdo se estableció un procedimiento que regula el proceso que el estudiante debe realizar. Este proceso de exoneración se aplica a los tres procesos de ingreso a las USAC, las pruebas que administra el Sistema de Ubicación y Nivelación, orientación vocacional de la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil y las pruebas específicas que son administradas por cada unidad académica. También se tiene el conocimiento que existe una comisión conformada con representantes de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Ciencias Psicológicas, División de Bienestar Estudiantil, Departamento de Transporte, Dirección General de Planificación, Departamento de Registro y Estadística, cuyo objetivo es tratar asuntos relacionados para facilitar la movilidad y estadía de las personas con discapacidades diferentes en la USAC, pero la realidad es otra, si bien las personas con discapacidad no tienen que efectuar el proceso de ingreso a la casa de estudios, el pensum, la infraestructura y el personal que labora no son adecuados para que se logre la inclusión, ya que no se cuenta con elevadores y rampas, corredores y puertas amplias así como baños especiales, material en braille, ni con la preparación tanto de docentes como de los colaboradores de todos los departamentos de la Escuela de Psicología y de la USAC en general.

Conclusiones

La población en general esta confundida con los términos de inclusión e integración.

Las personas con discapacidad han sido integrados al cum, mas no incluidos, pues si vemos los resultados de la encuesta, a la hora de necesitar ayuda técnica o académica, el 60% de la población no la recibió.

La mayor barrera que han encontrado las personas con discapacidad es la infraestructura, la cual no ayuda en el favorecimiento de los estudios y luego sigue la actitudinal por parte de sus compañeros. Por tanto las personas con discapacidad no se sienten incluidas en su totalidad, han podido encontrar apoyo de manera esporádica pero ninguno

regido por el reglamento o por alguien que vele por sus derechos e intereses.

En relación a lo académico podemos concluir dadas los resultados de las encuestas que la población general cree que los docentes de la universidad no están capacitados para poder impartir clases en un salón con personas con discapacidad.

La población en general evidencia haber integrado a los compañeros con discapacidad más no haber entablado una amistad o una relación de compañerismo con ellos por tanto la inclusión no se dio.

La población en general cree que la inclusión es un derecho de las personas con discapacidad aunque no se aplique el mismo en la universidad.

Referencias

1. Inclusión escolar en niños con necesidades educativas especiales, dentro de las escuelas regulares en el municipio de San Diego, Zacapa / Edgar Gilberto López Brolo, Cindy Yuliana Gómez Guerra.
   López Brolo, Edgar Gilberto
   Gómez Guerra, Cindy Yuliana, (coaut.)
   Guatemala: USAC, 2015.
   13 T(4712)
2. La educación de los niños impedidos en los grados intermedios: grados 4o. al 6o. inclusive.
   México: Centro Regional de Ayuda Técnica, 1970.
   F(803)
3. Educación para la inclusión o educación sin exclusiones / Gerardo Echeita. --
   Echeita Sarrionandia, Gerardo
   España: Narcea; Ediciones de la U, 2006.
   371.9 E18
4. Niñez y juventud con discapacidad en Guatemala: evaluación de políticas y marcos normativos. Propuestas para su inclusión social.
   Guatemala: UNESCO, 2013.
   S.G. F(3417)
5. Transformar la enseñanza: excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y las

escuelas / Rolando G. Tharp... (et al.).
Estrada, Peggy (coaut.)
Stoll Dalton, Stephanie (coaut.)
Barcelona: Paidós, 2002.
371.3 T772

6. Informe Mundial sobre la discapacidad, 2011. Organización Mundial de la Salud OMS.
7. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
8. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto 135-96 Versión popular UNESCO 2005
9. Primer Informe Observatorio Nacional de la Discapacidad 2013
10. Educación especial, encuentros y desencuentros en los discursos y las practicas 2010
11. "Educación especial, encuentros y desencuentros en los discursos y la práctica". Universidad nacional de san Martin, buenos aires. Septiembre de 2010. Campus Miguellete.
12. "Política pública de protección integral a la niñez y la adolescencia". Secretaria de bienestar social de la presidencia de la república y plan de acción nacional para la niñez y adolescencia en Guatemala.
13. "Evaluación del nivel de inclusión de las políticas públicas de las personas con discapacidades especialmente personas jóvenes". Allen cordero, Gabriela león segura. Unesco 2014. Impreso en costa rica.
14. "Primer informe, observatorio nacional de la discapacidad". Movimiento de personas con discapacidad, Guatemala. Octubre de 2013. Tinta y papel.

CAPÍTULO IV

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Subprograma de servicio

El trabajo en educación especial más que diagnosticar o etiquetar en categorías de necesidades especiales es redirigir la metodología y adecuar el espacio para descubrir sus propias habilidades y desarrollar confianza en ellos mimos, quitarse las etiquetas de “niños conflictivos”, “niños perezosos”, “niños problema”, estas etiquetas que producen limitaciones, conformismo, estancamiento y tomar el reto de hacer cosas diferentes y adecuarlas a la necesidad específica de estos niños para lograr el aprendizaje significativo. A diferencia de cómo se trabaja en los establecimientos educativos con métodos tradicionales, le presente a los pacientes métodos lúdicos recibiendo mejor aceptación con ellos en el área emocional y mejores resultados académicos ya que tema visto tanto de matemática, verbal o conductual los niños se van con mejor apertura a tener nuevos conocimientos y mejor aprendizaje. Estos niños también tienen problemas en la conducta (agresividad o aislamiento) ya que al no rendir como otros niños se sienten frustrados y comienzan con comportamientos inapropiados en el salón de clases, por lo que se trabajó también conductas sociales y como regular estas en clases donde también se obtuvo resultados significativos por lo cual creamos tiempo de recreación con otros niños para seguir fomentando la conducta social.

La preocupación principal de los padres es en todas las materias que sus hijos tienen perdidas y que puedan perder el grado ya que este proceso inicio en el mes de julio, sin embargo con los chicos que se trabajó, lograron aprobar el ciclo escolar pero es necesario seguir trabajando desde el inicio del ciclo escolar para evitar este gran desajuste en las materias. La atención individual fomento en los niños un nivel de complicidad, una experiencia positiva en el aprendizaje generadora de autoestima ya que existe un clima de confianza mutua que es imprescindible para incidir en los aspectos emocionales pero tampoco se debe olvidar que se debe trabajar en un plano de exigencia para el aprendizaje del niño.

Subprograma de docencia

Siendo los niños referidos por maestras de sus respectivos establecimientos a ISIPS por dificultades en el aprendizaje para que trabajen con psicólogos al ser designados a mi persona se inició con resistencia debido a la apatía y el hecho de ser presentada como educadora especial y los padres no consideran o quieren creer en la diversidad que pueden tener sus hijos; conforme se fueron informando y la etesista fue estableciendo empatía y rapport la negación a la necesidad de recibir asistencia de esta profesión fue quedando desplazado. Los padres también llevan terapia grupal según los requerimientos del programa plan 24 A con psicólogos en formación que trabajan con ello el aspecto emocional, cuando sus hijos fueron referidos a mí, trabaje con ellos de manera individual temas específicos: sobre referencias de estudios específicos que se les realizo a algunos chicos auditivos, visuales y neurológicos, también se le informo sobre modificadores conductuales y cómo actuar ante rabietas o comportamientos agresivos que presentaban sus hijos. También se informó sobre los requerimientos apropiados que debe tener un lugar de estudio ya que comentaban que se les dificultaba que sus hijos realizaban las tareas y se tenían reuniones cada quince días o de ser necesario cada ocho días para evaluar el comportamiento o identificar nuevas conductas en sus hijos.

Muchos de estos padres no cursaron grados superiores por lo que tenían el pensamiento que su ayuda educativa no era necesaria con cumplir con tener el material o llevarlos a la escuela era suficiente pero fueron conociendo que es indispensable como padre tener un rol fundamentalmente e involucrarse tanto en redirigir conductas que se presentan en la escuela como el tiempo que se les presta para las tareas y mucho más el tiempo de convivencia que como son padres con trabajos informales no tienen prioridad en eso, pero se acordó que con cada logro se debe dar una recompensa tangible sin necesidad de hacer un gran gasto (ir al parque, ir a jugar algunos campos al aire libre, salir por un helado, etc.).

Se les brindó material de apoyo (hojas de trabajo para realizar en casa, también tanto para ellos como para sus hijos ya que algunos padres han externado su satisfacción al participar en las actividades y los resultados obtenidos debido a lo

apropiado que ellos ejecutaron lo recomendado así rápidamente se observó a cumplir con lo estipulado.

En la docencia con los maestros se vio el interés ya que la asistencia al taller fue de 55 maestros de distintos centros por lo que se brindó el taller con éxito y los maestros estuvieron abiertos a participar, generaron preguntas que fueron respondidas y llevaron de forma lúdica y con modelamiento diversos juegos con fines de aprendizaje. Se hizo un llamado a respetar y trabajar con la diversidad que se presenta en lo educativo. “Es cierto que hay exigencias del que hacer educativo que corresponden al acervo del normal buen ejercicio de la profesión docente y que lo prioritario no es tanto preguntarse sobre por qué el alumno no aprende sino preguntarnos sobre qué podemos hacer para que aprenda” Eduardo Rigo a esta frase fue enfocado el taller a maestros que conjuntamente con el etesista interactuaron de otras maneras, materiales y dedicación para poder enseñar materias difíciles de entender pero con muchos métodos lúdicos para conseguir un buen aprendizaje. En general de ellos se obtuvo una respuesta positiva a aplicar las técnicas aprendidas y realizaron comentarios gratos que demostraron deseos de aplicarlos en clase.

También se brindó capacitación y apoyo a psicólogos en formación para que pueda aplicar diferentes métodos y estrategias con niños con necesidades educativas especiales. Lo relacionado con la problemática de desconocer por parte de los psicólogos en formación información sobre temas requeridos para aplicarlos en práctica fue tomado al inicio de igual forma a la defensiva ya que todos creemos llevar un proceso de enseñanza aprendizaje pero al tener estos casos asignados fueron acercándose para referir o establecer dudas y preguntar cómo y que trabajar y se finalizó con lazos de armonía, apoyo mutuo en los talleres y actividades. La licenciada a cargo abrió un espacio para discutir sobre cada caso y dar nuestras opiniones y estrategias de trabajo lo cual genero mayor aprendizaje para todos los participantes.

Subprograma de investigación

La población en general esta confundida con los términos de inclusión e integración y existe una significativa diferencia la cual es: que en la inclusión Los niños no necesitan prepararse para la escuela regular, los cambios benefician a todos, la sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y la sociedad se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS y en la integración los niños "se preparan" en escuelas especiales para poder ingresar a escuelas regulares, se hacen cambios con el foco en las personas con discapacidad, las personas con discapacidad deben adaptarse a los sistemas que ya existen y las transformaciones son superficiales.

También pudimos comprobar que las personas con discapacidad han sido integrados al cum, más no incluidos, pues si vemos los resultados de la encuesta, a la hora de necesitar ayuda técnica o académica, el 60% de la población no la recibió. Se cree que es por desconocer que metodología o como trabajar con ellos pero es necesario requerimientos específicos como: computadoras, aplicaciones inteligentes, intérpretes en lenguaje de señas, adecuaciones en la infraestructura, materiales digitales, modificaciones en la metodología, etc.

La mayor barrera que han encontrado las personas con discapacidad es la infraestructura, la cual no ayuda en el favorecimiento de los estudios y luego sigue la actitudinal por parte de sus compañeros. Por tanto las personas con discapacidad no se sienten incluidas en su totalidad, han podido encontrar apoyo de manera esporádica pero ninguno regido por el reglamento o por alguien que vele por sus derechos e intereses.

En relación a lo académico podemos concluir dadas los resultados de las encuestas que la población general cree que los docentes de la universidad no están capacitados para poder impartir clases en un salón con personas con discapacidad.

La población en general evidencia haber integrado a los compañeros con discapacidad más no haber entablado una amistad o una relación de compañerismo

con ellos por tanto la inclusión no se dio. Ya que tienen mucha dificultad sobre cómo debe ser el trato a las personas con discapacidad ya que no lo ven como pares o semejantes.

La población en general cree que la inclusión es un derecho de las personas con discapacidad aunque no se aplique el mismo en la universidad. Ya que por diversas campañas saben que debe tener un trato igualitario.

Es necesario comprender y conocer que en el centro universitario metropolitano y en especial en la escuela de ciencias psicologías se cuenta con una cantidad alta de estudiantes con diversos tipos de discapacidad por lo que es necesario que se le dé prioridad a realizar adecuaciones inicialmente de infraestructura (elevadores, rampas, sanitarios con las modificaciones necesaria, salones de clase con mayor accesibilidad, etc.) para seguir con adecuaciones específicas para cada tipo de discapacidad. Ya que si se proclama educación inclusiva debe incluir los ajustes necesarios que se requieren. Los catedráticos deben ser implementados también para que den mejor pausa a la inclusión porque algunos tienen el pensamiento que con solo aceptar que estén en su salón cumplen con su rol y las leyes de inclusión cuando es más que eso.

Se debe delegar también a personas que respondan a las quejas y necesidades de las personas con discapacidad ya que las autoridades se señalan entre ellos diciendo que al otro le corresponde y así inhiben la responsabilidad. Los compañeros con discapacidad deben empoderarse ya que a lo largo de la historia de la universidad de San Carlos se viven luchas presenciales que han logrados los cambios.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

General

El ejercicio técnico supervisado es una práctica concreta que permite aplicar los conocimientos aprendidos en el transcurso de la carrera, para brindar un servicio de calidad a las personas que buscan los mismos por aspectos económicos.

El Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica genera una apertura positiva ya que cuenta con infraestructura, buenos programas y la modalidad de trabajo con padres, niños y un método de divulgación donde se educa la mayor población que se pueda.

Subprograma de servicio

- Los niños que asisten para recibir atención psicopedagógica presentan dificultades no solo en el aprendizaje si no también emocionales y conductuales, especialmente porque han sido castigados y tratados con violencia.
- La atención brindada a cada uno de los niños permitió que superaran el ciclo escolar, observando el cambio tanto conductual como de autoestima.
- La atención en educación especial permite una atención individualizada para abordar las problemáticas particulares, sin embargo es concebida por los padres de familia como una etiqueta o disminución de la persona.

Subprograma de docencia

- Al realizar el ejercicio técnico supervisado pude comprender y conocer que al escuchar de “Educación Especial” para sus hijos representa dificultad y etiquetas para las personas que quieren ayuda profesional. Pero al conocer

el trabajo y vivenciarlo se obtuvo la superación de la apatía, desconfianza y resistencia que en un inicio fueron limitaciones y obstáculos.

- El trabajo cooperativo con los involucrados es imprescindible para el desarrollo efectivo de las actividades porque permiten un aprendizaje significativo.
- Tanto padres como maestros pueden requerir de apoyo psicológico individual, porque este les permite un espacio para la resolución de conflictos personales.
- Se evidencia que en ocasiones sólo es necesario algún tipo de guía para que los padres tomen ritmo y practiquen cada uno de los ejercicios propuestos para la mejoría del paciente.

Subprograma de investigación

- Las personas con discapacidad han sido integrados al cum, mas no incluidas, pues si vemos los resultados de la encuesta, a la hora de necesitar ayuda técnica o académica, el 60% de la población no la recibió.
- El centro universitario metropolitano cuenta con un índice de población alto de personas con discapacidad.
- La población en general evidencia haber integrado a los compañeros con discapacidad más no haber entablado una amistad o una relación de compañerismo con ellos por tanto la inclusión no se dio.

Recomendaciones

General

Promover la realización del ejercicio técnico supervisado en ISIPS ya que tiene diferentes programas donde es necesario hacer uso de las diferentes carreras técnicas para trabajar de la mejor manera ya que cuentan con espacio, disponibilidad, y metodologías efectivas de trabajo que hace partícipe a toda la población que está involucrado directamente con el niño.

Implementar de manera general a todos los estudiantes sobre la atención a la diversidad antes de dar paso a la atención directa ya que cuando se desconoce que trabajar no realiza las acciones oportunas.

Subprograma de Servicio

- Tener flexibilidad en el trabajo que se realiza para no olvidar que son niños que vienen con distintas problemáticas por lo que no se puede ser rígido y punitivo.
- Desarrollar las actividades con metodologías lúdicas que no sigan el mismo patrón de cómo se trabaja en su clase porque pueden tener respuesta negativa a asistir a terapia.
- Valorar la diversidad de las personas con sus fortalezas y debilidades para desarrollar planes efectivos de trabajo.

Subprograma de Docencia

- Mantener la resiliencia a las dificultades iniciales en el transcurso de los programas de formación con una actitud propositiva en seguimiento a los planes establecidos.
- Involucrar a padres y maestros en los programas que se realizan de forma activa para desarrollar mejores habilidades para la atención de los niños.
- Contar con un área dentro de los programas de ISIPS donde se pueda referir a apoyo individual a los adultos.

Subprograma de Investigación

- Es necesario tener responsables que realicen cambios en infraestructura y metodología para las personas con discapacidad.
- Empoderar a las personas con discapacidad para que exijan sus derechos y los cambios necesarios que necesite la escuela de Ciencias Psicológicas.
- Generar campañas de la atención a la diversidad, la importancia y la necesidad de los vínculos sociales para todas las personas.

Bibliografía

- Ayres, J. (2004). La integracion sensorial y el niño. México: Trillas.
- Beatriz García de Zelaya, S. A. (2002). Educacion Especial. Guatemala: Piedra Santa.
- Carratalá, E. R. (2012). Las dificultades del aprendizaje escolar. Barcelona: LEXUS.
- Dra. Arce Ruiz, D. B. (2012). Trastornos de aprendizaje. Guatemala: Piedra Santa.
- Felipe Tirado, M. A. (2010). Psicología Educativa. México: Mc Graw Hill.
- Fernanda Fernandez, A. M. (2006). La Dislexia. Madrid: CEPE.
- Mabel Condemarin G., M. C. (1996). Madurez escolar. Chile: ANDRES BELLO.
- Margarita Nieto H., A. P. (1987). ¿Por qué hay niños que no aprenden? México: Ediciones Copilco S. A.
- Psiquiatría, A. A. (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. México: Panamericana.
- Ruiz, D. S. (2010). Las necesidades educativas especiales en la escuela regular. Guatemala: Piedra Santa.
- Schunk, D. H. (2012). Teorias del Aprendizaje. Mexico: Pearson

Anexos

Anexo 1

Entrevista sobre inclusión en la Escuela de Ciencias Psicológicas, CUM-USAC.

Edad _____ Semestre: _____

Sexo: M F Jornada: M V N COMBINADA

Tiempo de estudio o labor en la Escuela de Psicología: _____

Instrucciones: marque con una "X" en el cuadro al que usted cree correspondiente.

1. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

   1. Física ☐
   2. Sensorial ☐
   3. Intelectual ☐
   4. Cognitiva ☐
   5. Múltiple ☐

2. ¿Cuándo ingreso al CUM alguna persona le pregunto si usted requería de ajustes razonables por su discapacidad?

   1. Si ☐
   2. No ☐

3. ¿En alguna ocasión ha necesitado de ayuda técnica o personal por causa de su discapacidad?

1. Si ☐
2. No ☐

4. ¿Cree que de necesitar ayuda técnica o personal se le proporcionaría en el CUM?

1. Si ☐
2. No ☐

5. ¿Cuál ha sido su mayor barrera en el CUM?

1. Estructura ☐
2. Acceso a la información y comunicación ☐
3. Actitudinales docentes ☐
4. Actitudinales compañeros ☐
5. Múltiple ☐

6. ¿Se considera incluido o integrado en el CUM?

1. Incluido ☐
2. Integrado ☐

Anexo 2

Cuestionario sobre inclusión en la Escuela de Ciencias Psicológicas, CUM-USAC.

Edad _____ Semestre: _____

Sexo: M F Jornada: M V N Combinada

Carrera: Licenciatura ☐ Técnico ☐

Instrucción: Marque con una "X" la respuesta correspondiente.

1. ¿Conoce que es inclusión?

1. Si ☐
2. No ☐

2. ¿Ha visto personas con discapacidad en el cum?

1. Si ☐
2. No ☐

3. ¿Tiene algún inconveniente en compartir salón con personas con discapacidad?

1. Si ☐
2. No ☐

4. ¿Le gustaría trabajar en grupo con personas con discapacidad?

1. Si ☐
2. No ☐

5. ¿Cree que los licenciados están preparados para trabajar con personas con discapacidad?

1. Si ☐
2. No ☐

6. ¿Cree que la inclusión se encuentra presente en el CUM?

1. Si ☐
2. No ☐

7. ¿Apoya a un compañero con discapacidad?

1. Si ☐
2. No ☐

8. ¿Le interesa conocer del tema sobre inclusión?

1. Si ☐
2. No ☐

9. ¿Cree que la inclusión es un derecho?

1. Si ☐
2. No ☐

10. ¿Está el pensum pensado en la inclusión?

1. Si ☐
2. No ☐